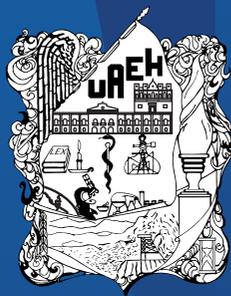




X ANIVERSARIO **ARTES VISUALES**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO



segundo informe
de la administración universitaria
Humberto Augusto Veras Godoy
RECTOR

1° de marzo de 2013
19:00 horas

Salón de Actos Ingeniero
Baltasar Muñoz Lumbier
Abasolo No. 600, Col. Centro
Pachuca de Soto, Hidalgo.



www.uaeh.edu.mx

Índice

- **2 Historia**
 - Tlamanini Ixtli Yólotl
- **5 Cultura**
 - Más que una sensación, un color...
 - Leopoldo Lugones.
La extraña muerte del señor de todas las palabras
 - Apuntes sobre la exposición por el X Aniversario de la Licenciatura en Artes Visuales de la UAEH
- **12 Personajes**
 - Breve crónica de un físico
- **16 Expresión**
 - La musa involuntaria

En portada



Consejo Editorial

Humberto Augusto Veras Godoy
Rector

Adolfo Pontigo Loyola
Secretario General

Jesús Ibarra Zamudio
Coordinador de la División de Docencia

Sócrates López Pérez
Coordinador de la División de Investigación y Posgrado

Jorge del Castillo Tovar
Coordinador de la División de Extensión

José Luis Antón de la Concha
Coordinador de la División de Vinculación

Carlos Daniel García Reyes
Coordinador de la División de Administración y Finanzas

Alfredo Dávalos Moreno
Director General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Thais Ciciolly Flores Peza
Directora de Comunicación Social

Alexandro Vizuet Ballesteros
Director de la Editorial Universitaria

Consuelo Goytortúa Coyoli
Coordinadora de la Licenciatura en Mercadotecnia del ICEA

Virginia Téllez Rodríguez
Coordinadora de la Licenciatura en Diseño Gráfico de la ESA

Rosa María González Victoria
Coordinadora de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del ICSHU

Evaristo Luván Torres y Marcial Guerrero Rosado
Asesoría Editorial

GaRceta / Más GaRceta

Coordinadora Editorial: Susana Hernández Hernández

Corrector de Estilo: Julio Romano Obregón

Coordinador de Diseño: Gerardo Ortega Rodríguez

Coordinador de Prensa: Gabriel López Marmolejo

Diseño editorial: Martha Lorena Sánchez García

Diseño de portadas: Martha Lorena Sánchez García

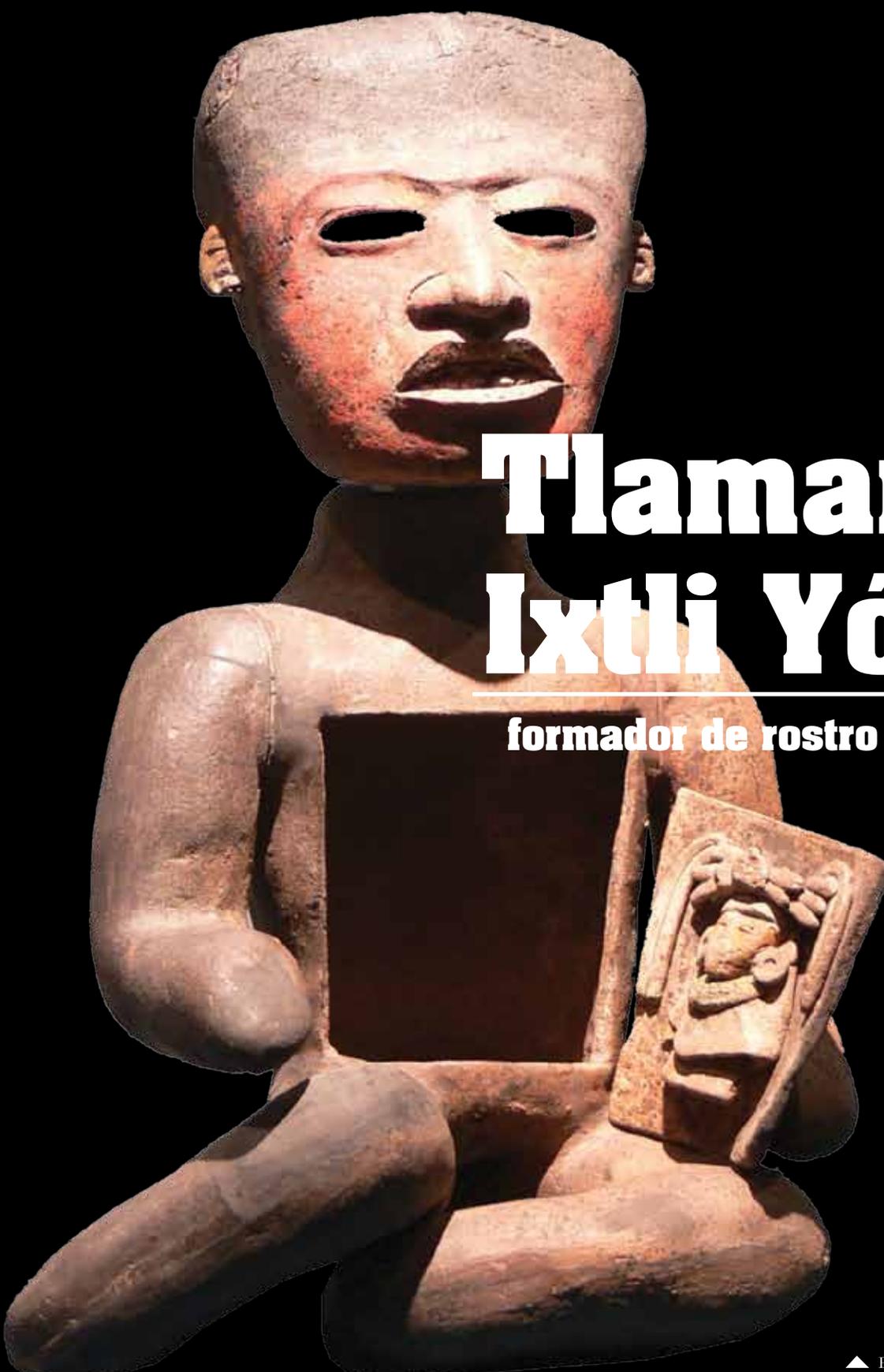
Reporteros: Luis Érick Ramírez, Chantal Vargas, Iris García y Alberto Ángeles

Fotografía: Juan Crispín Cabrera y Miguel A. Valiente

Distribución: Jorge Galindo Jiménez

GARCETA, órgano informativo oficial de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Número 31, 01 de febrero de 2013 / ISSN No. 1870-3720. Derechos reservados por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / Torres de Rectoría, edificio B, cuarto piso, carr. Pachuca-Actopan Km.4, Pachuca de Soto, Hidalgo, México / www.uaeh.edu.mx / Tel. 01 771 7172000 Ext. 5646 / correo electrónico: garceta@uaeh.edu.mx / GARCETA, órgano informativo oficial de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es una publicación mensual editada por la Dirección de Comunicación Social. Reserva de derecho al uso exclusivo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN No. 1870-3720. Se prohíbe la reproducción del contenido sin el consentimiento de la UAEH a través de la Dirección de Comunicación Social. GARCETA cuenta con un tiraje de 10,000 mil ejemplares mensuales más sobrantes para reposición.

Impreso en Editorial y Talleres Gráficos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Viaducto Javier Rojo Gómez No. 211, Col. Céspedes Reforma, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42090
Tel.: 771 71 8 52 49 / Correo electrónico: imprenta@uaeh.edu.mx



Tlamanini Ixtli Yólotl

formador de rostro y corazón

Luis Daniel Martínez Pineda*

Otorgar educación en la época prehispánica fue una labor muy apreciada. Esta responsabilidad recaía en los hombres y mujeres más nobles, poseedores de una sabiduría capaz de formar seres con gran sensibilidad para desempeñarse en todos los eventos de la vida cotidiana y profesional.

La impartición de la educación se consideraba como un acto dual y los Tlamaninis o maestros se concentraban en la formación del Ixtlo, que significa rostro, asociado al comportamiento exterior, y del Yólotl, que quiere decir corazón, asociado al comportamiento interior. Ambos son términos de la lengua náhuatl.

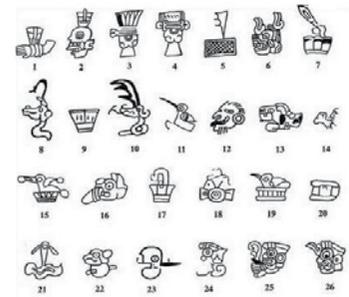
Hoy en día es evidente que la educación se ha concentrado en la formación meramente exterior, o Ixtli, y ha dejado olvidada la educación interior, del corazón, o Yólotl.

Algunos profesionistas se han pasado estudiando algunos años en licenciatura, maestría o doctorado carreras que se perfilan al derecho, en las que se estudia la creación de normas y reglas para que la sociedad funcione de una manera adecuada y exista armonía entre los pueblos. Sin embargo, el estudiante que ha cumplido cabalmente con sus requisitos académicos y sale al terreno laboral se enfrenta a situaciones difíciles de resolver. Un caso concreto que se presenta en los juzgados con frecuencia es el siguiente.

Un criminal confeso debe cumplir una condena inminente. Él mismo requiere que un abogado lo defienda. El especialista en leyes sabe de antemano que el criminal es culpable; sin embargo, al ser contratado, tiene la obligación de defender a su cliente y así procede, recurriendo a todos sus medios e influencias para conseguir su libertad a como dé lugar. Incluso existen casos en los que el abogado consigue finalmente liberarlo. En ese sentido podríamos cuestionar su actuación.

“Mexiconciencia nueva: La voz de los abuelos”

Teotihuacan, México, 2011



- ▲ Glifos de Teotihuacan
- ▼ Vista frontal Pirámide del Sol, Teotihuacan





▲ Época III, Teotihuacan

Mural del Templo de la Agricultura ▶



¿Qué pasó con los valores inculcados en la academia por parte de los catedráticos? ¿Será acorde el conocimiento adquirido con el comportamiento mostrado? Probablemente no, y esto se debe a que en nuestra formación sólo recibimos la educación para nuestro rostro, es decir, la parte externa o Ixtli, lo que nos identifica entre los demás, pero el conocimiento que se enlaza con Ixtli es Yólotl, es decir, el conocimiento del corazón, el que te permite tener congruencia entre lo que sabes y lo que haces.

Otro ejemplo lo podemos encontrar en el terreno de la medicina. Cuando en la formación académica se enseña el valor hipocrático o el derecho a la vida a los jóvenes, es frecuente observar fuera de los mismos hospitales a verdaderas eminencias en la medicina satisfaciendo su adicción al tabaquismo o consumiendo productos con toxinas que envenenan al organismo. Esos mismos doctores recomendaban hacer no más de diez minutos dentro de un consultorio a sus pacientes evitar lo mismo que ahora ellos ingieren. ¿Qué pasa con la información adquirida en

la academia? ¿Por qué sabemos ciertas cosas, pero no las llevamos a la práctica?

No pretendo hacer una lista de hábitos en el comportamiento humano. La intención es señalar que la educación ha sido desbalanceada, interesada más en conseguir un puesto laboral, social o económico que la felicidad y el bienestar del hombre, dejando de lado los valores humanos que portamos en nuestro interior. Dichos valores brillaban en la época prehispánica porque ellos son por naturaleza propia incorruptibles y no se pueden negociar o mutar.

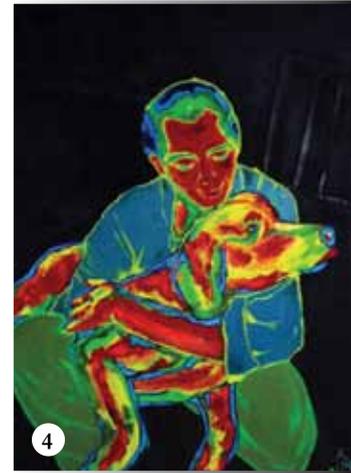
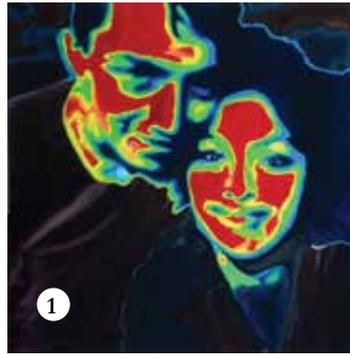
Cualquier actividad que llevemos a cabo en nuestra vida cotidiana, si carece de la educación Yólotl, es incompleta. Así encontramos profesiones que se enarbolan con la insignia de las humanidades y resultan ser verdaderamente dañinas para el género, pero es justo decir que un Tlamanini no es sólo el que enseña y comparte el conocimiento, sino también quien te pone frente a un espejo y te permite conocerte de manera particular y ayuda a que tu comportamiento sea congruente con tus conocimientos. Por ello, la responsabilidad de ser un maestro se iniciaba con el mismo comportamiento.

No podrían enseñar aquéllos cuya actitud fuera incongruente o ambigua.

Recuperar la educación Yólotl, considero, en este tiempo no depende de los profesores, sino de cada uno de nosotros. Sin importar cuál sea nuestra actividad personal o profesional, el primer paso consiste en reconocer que somos incongruentes, pero que existe una fuerza que nos grita por dentro, y que podemos afinar el conocimiento con el comportamiento. Ésa es una responsabilidad meramente personal. Por ello, el análisis consiste en despertar el conocimiento de nuestro corazón, que deberá complementarse con la información intelectual para sólo así conocer y practicar la sabiduría que prevaleció en las tierras del Anáhuac.

*Alumno de cuarto semestre de la Licenciatura en Historia de México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Fotografías: Especial



1. *Calor de novios* / Técnica: Acrílicos
2. *Calor de hermanos* / Técnica: Acrílico sobre tela
3. *Calor de hermanas* / Técnica: Óleo sobre tela
4. *Más que una sensación* / Técnica: Óleo sobre tela

Ana Laura Martínez Lara*

Más que una sensación, un color...

El calor es algo más que una sensación: es también lo que nos brinda seguridad cuando estamos con una persona amada. Las personas suelen ser más amables cuando sienten calidez; hay quienes hablan del “calor de hogar”, que, en mi opinión, nace del calor de una madre que nos ve nacer, nos cuida, nos enseña, nos regaña y nos ayuda en nuestra formación como seres humanos.

Con el tiempo, encontramos otro tipo de calor con nuestros seres queridos más cercanos (papás, hermanos, tíos, abuelos, etcétera). Luego aprendemos a entregar nuestro calor a una persona en específico y tratamos de dar lo mejor de nosotros mismos.

Cuando hay calor, el amor entre dos seres es más grande; si la gente es “fría”, el ambiente es más pesado. A los seres humanos también nos nace cierto cariño por los animales. En lo personal, me sucede con los perros: los voy haciendo parte de la familia o parte de mí misma, brindándoles calor de hogar.

Simplemente, sin el calor dejarían de existir no solamente la tierra y la vida que hay en ella: también desaparecería por completo el universo, pues de calor fue aquello de lo que se formó y calor es por lo que se mueve.

*Ana Laura Martínez Lara nació en Tula de Allende, Hidalgo, y es estudiante del Instituto de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Desde muy pequeña se ha interesado por el dibujo; poco a poco ha desarrollado habilidades y ha ido conociendo nuevas técnicas, como el pastel, la acuarela, encausto y óleo, entre otras.

Fotografías: Ana Laura Martínez Lara



Leopoldo Lugones

Nicolás Sosa Baccarelli*

En febrero de 1938, Leopoldo Lugones, uno de los escritores latinoamericanos más completos y reconocidos del siglo XX, se quitaba la vida. Su muerte, misteriosa y premeditada, inició una saga de trágicas muertes familiares: “La maldición de los Lugones.” ¿Qué inconfesable secreto guardaba el poeta?

“En medio de aquel trágico horror, yo estaba solo entre mi pensamiento y la eternidad. Iba cruzando con dantescos pasos la noche...”, escribió Lugones en 1897. Para su muerte faltaban más de cuarenta años, pero de alguna forma sus líneas prefiguraban su final calculado.

Buenos Aires. Jamás sabremos en qué pensaba aquel hombre mientras miraba por la ventanilla del tren Retiro-Tigre aquel 18 de febrero de 1938, en qué azaroso objeto del camino se habrá detenido su mirada, para desnudar con asombro las cosas del mundo, una vez más.

El tren se acercaba despacio hacia una región húmeda, hacia un aire verdoso y denso y cubierto de vegetación. El escritor ajustó su corbata y dejó salir un suspiro que lo estremeció. No era miedo: era un último gesto de valor. No todos los días se topa uno con la muerte y ese día Lugones se encaminaba a enfrentarla por sorpresa. Tomó una lancha colectiva y se arrió a la baranda para ver la luna arañando el agua por última vez. Vivo aún, sintió que el río

ya lo había devorado y que el resto era tan sólo un sueño de lo que ya había ocurrido.

Teniendo a mano tantas formas de morir, ir a buscar la muerte a una isla calurosa y lejana, a orillas de un río, es cosa seria... Cosa de valientes, dijeron algunos. Cuestión de cobardes, opinaron los que nunca tuvieron cerca la oportunidad de morir. “Dueño del hombre de su vida, lo es también de su muerte”, escribió el poeta, y se adueñó de ambas.

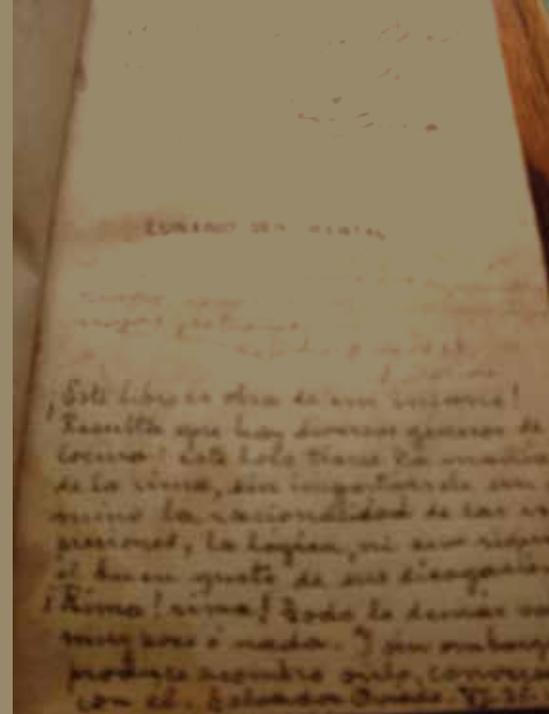
Nadie supo que ese hombre vestido de impecable traje blanco y sombrero panamá escondía, detrás de sus refinados modos, un dolor angustiante, una pena que lo asfixiaba.

Llegó al parador “El Tropezón”, una construcción inglesa con techo de chapas rojas a dos aguas, inaugurado en 1929. Acaso cruzó dos palabras con el encargado y su hija. Solicitó una habitación y se encerró. Llevaba a la vista un volumen de Groussac y, en un bolsillo, la dosis de ese veneno que le causaba “un gran bienestar apenas turbado por la curiosidad de la muerte”, según anunció años antes en su cuento “Lluvia de fuego”. Pudo haber recordado algún verso de Rimbaud, un pasaje de Sarmiento, o una escena de Sófocles más ajustada a sus planes. Quizá fue una callecita



▲ Plaza de Retiro, Buenos Aires, Argentina, ca. 1900

La extraña muerte del señor de todas las palabras



humilde de Buenos Aires que le traía un aire a su Villa María natal. Algo, alguien, cualquier cosa. Al igual que su personaje de Gomorra, acechado por una tenebrosa lluvia incandescente, lo invadió ese “miedo infantil de una presencia enemiga y difusa”. La muerte lo trató de igual a igual... como trata a los poetas. Lo atravesó de una vez.

Las evidencias

La escena que encontraron los encargados del hospedaje no planteaba otra hipótesis más que la del suicidio. Sobre la mesa del cuarto había una botella de whisky a medio tomar. El escritor no bebía. Evidentemente esa noche había utilizado la bebida para mezclarla con el cianuro. También había un vaso de agua intacto y una carta. No explicaba nada. Sólo advertía que él sabía lo que hacía.

Dirigida “al juez que intervenga”, el papel confesaba: “No puedo concluir la Historia de Roca. ¡Basta!” Curiosa culpa de un hombre de cara a la muerte o... ¿una pista falsa? Solicitaba que lo sepultaran en la tierra, sin cajón y sin ningún tipo de nombre. Prohibía que se diera su nombre a algún sitio público, indicación que fue, con los años, rigurosamente desobedecida. “Nada reprocho a nadie. El único responsable soy yo de todos mis actos”,

finalizaba la carta. Luego, el amante de la antigüedad griega, como un Sócrates vernáculo apuró la cicuta y se dejó caer con alivio sobre la habitación número 9 de ese parador del Tigre. Si la dosis fue la suficiente, debió haber sentido un hormigueo y una exhalación. Si, como se cuenta, el farmacéutico le entregó una dosis menor que la que pagó, los dolores fueron insoportables. Así, en la oscuridad del Delta, un cuerpo se desvaneció casi sin ruido e impuso a esa ribera una solemnidad aún más grave que la del silencio.

La crónica policial informaba, días siguientes, las aristas más escandalosas de la noticia. Claro, tenían el cuerpo ilustre de una vida polémica.

El secreto

Mucho se ha pensado sobre las causas de la decisión fatal del gran escritor argentino: La probable decepción frente a la realidad política que lo circundaba pudo haber influido, un régimen corrupto infectado por el fraude electoral o los sucios negociados protagonizados por la clase política que el derrocamiento de –apoyado por Lugones– había sido algo más que un desafortunado episodio.

El golpe del 30 inauguraba una verdadera secuencia de golpes, una

afrentosa sucesión de asaltos a la democracia que desembocó en muertes, exilio, torturas y desapariciones. Seamos justos: Lugones murió sin saberlo.

Pero... ¿qué otra angustia oprimía el corazón del escritor? Un grave rumor se echó a rodar y luego aparecieron documentos que lo corroboraron. El respetado, casi temido “señor de todas las palabras” –como lo nombró Borges–, renovador profético de la poética nacional, el solemne artífice y custodio del “canon” literario, tenía, como todos tenemos, una vida secreta. Como siempre, lo grave no era tenerla, sino que se supiera. En 1912 le dedicó a su esposa “El libro fiel” con una inscripción latina: *Tibi, unica sponsae, turtura meae, unicissimae*. Esto podría traducirse como: “Para ti, mi única novia, mi tórtola, sin igual mía.” No dijo *uxor* (esposa) sino *sponsa*, es decir, la novia, la prometida. Lugones se jactaba de ser “el marido más fiel de Buenos Aires” cuando algo sucedió.

Una joven estudiante llamada Emilia Cadelago se acercó al ya maduro poeta para solicitarle un ejemplar del agotado *Lunario sentimental*. Una mirada fresca, una sonrisa espléndida y sensual de una muchacha que tenía edad para ser su hija... pero no lo era. Doce años vivió Lugones con esto a cuestas. La situación debió haber sido asfixiante.



Distintas publicaciones de Leopoldo Lugones

La historiadora María Inés Cárdenas de Monner Sans recibió, muchos años después del suicidio, en forma inesperada, y de manos de Emilia, poemas y cartas que Lugones le había escrito. Cárdenas se dedicó al asunto en el *Cancionero de Aglaura* y *Cuando Lugones conoció el amor*, libros en los que publicó los valiosos documentos.

También se habló de las macabras intenciones de su hijo “Polo”, personaje que ocupa un sitio distinguido en la historia de la tortura por haber introducido la picana eléctrica a las prácticas policiales de la nación. El torturador habría intimado a la pareja a disolverse. Habría amenazado a los padres de Emilia para que pongan fin al romance. De lo contrario, internaría a su padre en un manicomio. Teniendo en cuenta de quién provenía la amenaza, debieron haberla tomado en serio. “Se mató por amor”, dijo Borges sin dudar.

La maldición

Una clase de muerte encrespada y dolorosa se aquerenció en los Lugones. Una especie de maldición cayó sobre la familia. En 1971, su hijo “Polo” ponía fin a su vida. Años más tarde, su nieta, Susana “Piri” Lugones, fue torturada

con los métodos que había promovido su padre, “Polo”, y ejecutada por un “grupo de tareas” en febrero de 1978, durante la dictadura militar argentina. Solía presentarse como “la hija del torturador y la nieta del poeta”. Cuenta la leyenda que en las sesiones de tortura a las que fue sometida injuriaba a sus verdugos diciéndoles que, al lado de su padre, ellos “torturaban como aprendices”.

Alejandro, hijo de “Piri” y bisnieto de Leopoldo, eligió un desenlace entre los que daban vueltas por su familia. Con poco más de veinte años se sintió cautivado, como su bisabuelo, por la voluptuosidad de la muerte, y se suicidó, también en las aguas verdes y taciturnas del Tigre.

*Escritor argentino. Becario de la UAEH en el Área de Derecho y Jurisprudencia.

Fotografías: Especial



Nació en Villa María del Río Seco, provincia de Córdoba (Argentina), el 13 de junio de 1874. Luego radicó en Buenos Aires, lugar donde desplegaría la integridad de su obra. Periodista, poeta y ensayista, se le considera el máximo exponente del modernismo argentino. Su figura ejerció una notable influencia en la historia de las letras hispanoamericanas.

Se inició con *Las montañas de oro* (1897), una obra de corte posromántico, y desde entonces comenzó a cultivar un estilo ampuloso y un lenguaje refinado. Propuso una expresividad diferente, cercana a los valores del simbolismo francés, y recaló en el modernismo que encarnó el gran poeta nicaragüense Rubén Darío, a quien conoció en la visita de éste a la Argentina. Su libro *Los crepúsculos del jardín* da testimonio de este estilo.

Su obra en prosa ha sido poco estudiada en comparación a su poesía, pero ha enriquecido notablemente la historia de las letras de habla hispana.

En sus obras *Historia de Sarmiento* (1911), escrita por encargo del gobierno, e *Imperio jesuítico* (1904), redactada por igual razón, se deja ver que más allá de su pasado “de izquierda”, o aparentemente combativo, Lugones fue aceptado por las estructuras de poder como un intelectual orgánico. Socialista en su juventud, poco a poco giró hacia un pensamiento antidemocrático y autoritario.

Su mundo sin fronteras herméticas entre la poesía, la crítica y la ficción, sus conocimientos helénicos, sus inquietudes científicas y filosóficas, entre otras cosas, contribuyeron a hacer de él una figura casi mesiánica entre los intelectuales de la época. A más de setenta años de su muerte, Lugones sigue siendo uno de los “insoslayables” de las letras hispanoamericanas. / N. S. B.

Apuntes sobre la exposición por el X Aniversario de la Licenciatura en Artes Visuales de la UAEH

Primera parte

Mario Maldonado Reyes*

A quienes han trabajado para dar forma a este proyecto académico, a todos los alumnos y egresados de esta aún joven licenciatura

¿De qué se trata?

Examinar la historia de nuestro país, las peculiaridades del estado de Hidalgo o de la ciudad de Pachuca, las condiciones actuales en que se administra la cultura, conocer la posición que guardan al respecto la UAEH o el Instituto de Artes serían determinantes para poder precisar de manera objetiva el modo en que se inserta la Licenciatura en Artes Visuales en el desarrollo de la cultura local, regional o nacional y los alcances que podría tener en la zona a la que pertenece. Para ello resulta primordial señalar cuál es la función del arte y del artista en nuestra época, pues de este modo podría determinarse cuántos y qué tipo de artistas requiere el país, y para qué se necesitan; de lo contrario, se mantendrán el descuido hacia esta área, la incomprensión y los bajos presupuestos en materia de cultura.

Asumir que el trabajo artístico es necesario y no un mero lujo implica recordar que las escuelas de arte responden a un compromiso de los gobiernos con los ciudadanos, de las universidades con los estudiantes y, por tanto, se trata de un tema de interés generalizado que no podemos relegar.

Tres serían los principios que deberían tomar en cuenta los objetivos de una escuela de arte: fomentar la conciencia crítica del estudiante, propiciar la vinculación entre teoría y práctica, y profundizar en el estudio de los problemas que derivan de la actividad artística en sus formas intelectual y experimental (Torres Michúa y Galindo, 1987).

Para lograr los objetivos señalados, además de contar con el personal especializado, espacios, equipo y material indispensable para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión de la cultura, es obligatorio generar un ambiente democrático en las instituciones. La participación informada de los



estudiantes en todos los asuntos que les conciernen es una condición urgente, pues conocen y padecen problemas que a veces se ignoran en los niveles directivos. Mientras eso no ocurra, cualquier conclusión o formulación de principios para la enseñanza de las artes, su apreciación y la formación de públicos, no pasará de ser una solución parcial.

¡...a quien honor merece!

Con el objetivo de iniciar un proceso de vinculación interinstitucional que le permita hacer visible la actividad docente y de investigación que realiza, el Área Académica de Artes Visuales busca desarrollar proyectos paralelos con instituciones como el CECULTAH, que orienta sus objetivos a la promoción de la actividad cultural y el apoyo a la creatividad artística de la localidad.

Por ello, desde el pasado 30 de noviembre de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013, la Licenciatura en Artes Visuales presenta en las instalaciones de la Galería Cuartel del Arte del CECULTAH, la exposición X Aniversario, a fin de conmemorar 10 años de haberse constituido como oferta educativa de la UAEH.

Participan en ella profesores, alumnos y exalumnos con obras que se insertan en las disciplinas de pintura, escultura, estampa, fotografía y diseño, mismas que se ofrecen como talleres dentro del programa de estudio.

La selección de obra corrió a cargo de Miki Yokoigawa, docente de las asignaturas de Teoría del Arte y Crítica de Arte; John Lundberg fue el responsable de escribir el texto de sala; el diseño museográfico lo hizo Nadia Islas Cruz, egresada de la licenciatura que ha optado por desarrollarse profesionalmente en esta materia. Apoyaron además los alumnos Daniela Escamilla Álvarez en el área de diseño gráfico, así como Alett Aguilar Cervantes, Yoselín Ortiz García, Aarón Lugo Huerta, Josselín Pérez Castillo y Daniel Ruiz Pazarán en la parte técnica.



Por parte de la UAEH, fueron la Dirección de Laboratorios, la Imprenta y el Patronato Universitario soportes firmes para llevar a cabo este proyecto que comparte créditos con las autoridades del CECULTAH, que preside José Vergara Vergara, y que cuenta con Sergio Aranda Valderrama como director de Difusión Cultural, y su equipo de trabajo, conformado por Juan Carlos Hidalgo, escritor, Adolfo Ledezma, diseñador, Alfredo Castillo Monter y Roberto Hernández.

Encontrando el hilo negro

Habientes de las artes de la escritura, los literatos han centralizado durante años las tareas de la crítica de arte. De validez irregular, la presentación de artistas y exhibiciones en catálogos y columnas periodísticas ha favorecido un enorme acervo de textos que, en muchas ocasiones, no resultan más que pretextos literarios. Para interpretar con autoridad las obras artísticas es necesario el rigor de un método y son imperdonables las imprecisiones.

Mientras que la función de los géneros periodísticos es señalar la importancia de



un evento, la particularidad de la crítica radica en establecer con argumentos la valía de la obra, tratando de superar los aspectos puramente subjetivos que los afectos originan en la percepción de las propuestas.

En pocas palabras, si el objetivo es divulgar, orientar y motivar –pues de este modo se educa y sensibiliza a la gente–, describiremos brevemente la exposición x Aniversario procurando distintos modos de acercamiento y haciendo mención de algunas obras.

Antes de iniciar, una última aclaración es necesaria. La especificidad de las artes visuales con respecto a otros modos de la actividad artística exige una revisión desde sus propios supuestos. Es necesario evitar caer en el relativismo cómodo y los paralelismos, pues el esfuerzo de construir nuevas y diferentes estructuras teóricas y prácticas en el arte supone el intento de vencer la rutina, la inercia y la superficialidad.

Si bien es cierto que en el Instituto de Artes las diferentes áreas académicas llevan a cabo procesos compartidos, y a veces de estrecha colaboración, no se pretende con ello diluir las identidades disciplinares que ya les conocemos (música, artes visuales, dramáticas y danza).

*Coordinador de la Licenciatura en Artes Visuales
Fotografías: Mario Maldonado/
Juan Crispín Cabrera





Breve crónica de un físico

de un físico



Damián Díaz Guzmán*

¿Qué caminos conducen a un hombre al éxito? ¿Cuáles son las razones que lo hacen tomar las decisiones correctas? ¿Será acaso que es víctima de su propio destino? ¿El universo funciona como un gran reloj y cada quien conforma una pieza importante para su funcionamiento, o simplemente será que ante los obstáculos más difíciles nunca se rinde?

Un caso muy especial es el del doctor Carlos Soto, coordinador de la Licenciatura en Física y Tecnología Avanzada. Además de ser un personaje muy importante dentro de dicha área académica, es admirado tanto por colegas como por estudiantes.

En entrevista nos comenta cómo fue su lucha por el arduo camino que lo condujo al extraordinario mundo de la física.

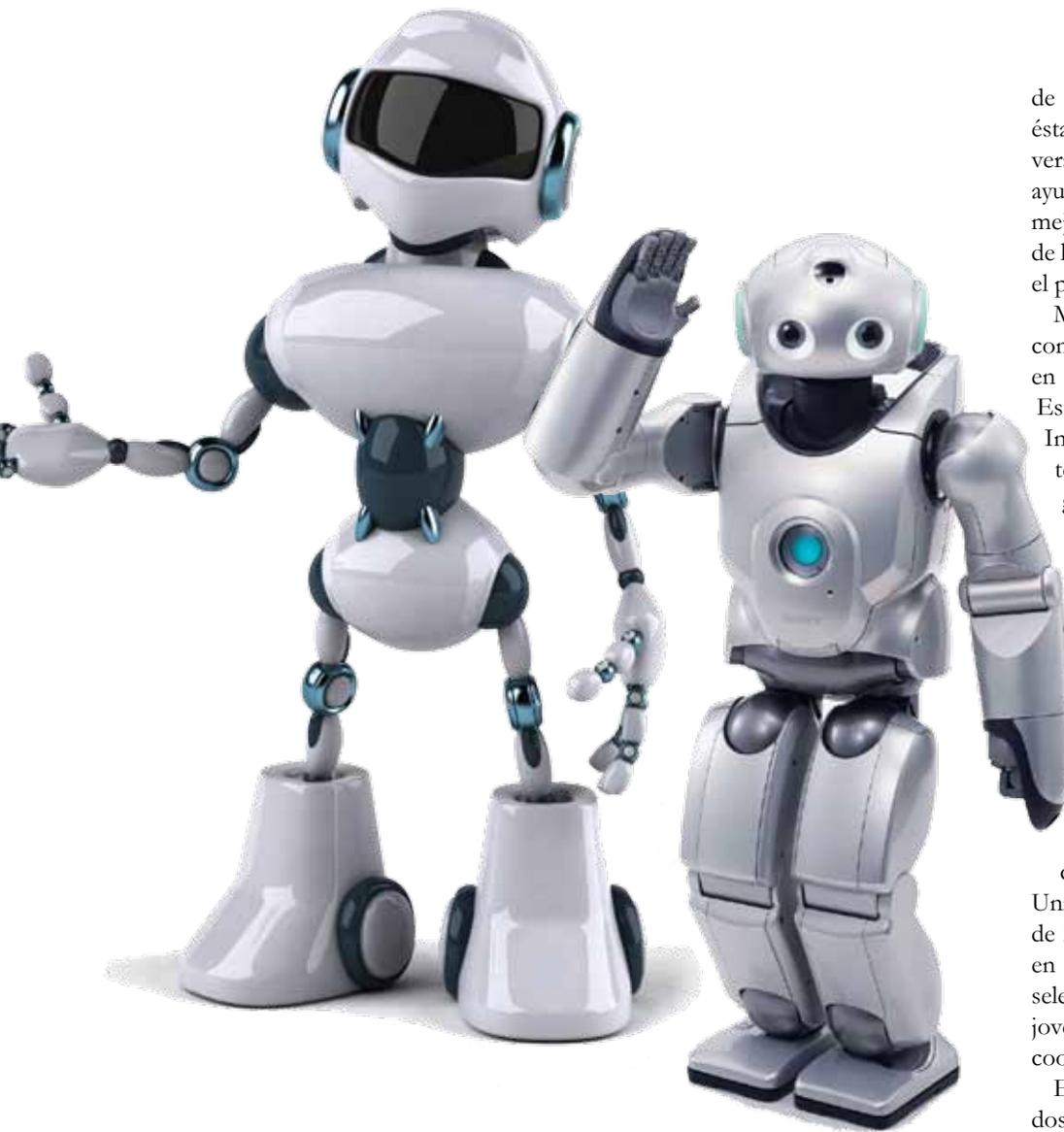
Todo comenzó con mi abuelo materno, quien, al ver que yo contaba con cualidades de un buen estudiante,

me animó a cursar Ingeniería. Así, a la edad de siete años ya tenía la idea de ser ingeniero, aunque no tuviera una idea clara de lo que en realidad era aquello. Con la ayuda de tíos y amigos de la familia, quienes tenían esta profesión, comencé a investigar a la edad de nueve o diez años; por medio de esta búsqueda me di cuenta de que había otras opciones y que lo que realmente me gustaba era la física.

En aquella época era un lector muy asiduo de novelas de ciencia ficción, y sobre todo de Jules Verne, quien en varias de sus novelas menciona a ingenieros resolviendo problemas que van desde construir un puente hasta poner en marcha un generador eléctrico, lo que estimuló más mi curiosidad.

Al conocer a otros autores de divulgación científica, como Isaac Asimov, encontré que muchos de los personajes en sus novelas son físicos; entonces se extendió mi admiración por la ingeniería hacia la física, y en particular hacia la astrofísica. Aunque a esa edad no tenía yo una idea clara de lo que un físico investiga, para mí los personajes de las novelas de Asimov eran verdaderos héroes. Muchos años después pude constatar que esto -que yo denominé mi ‘primer acercamiento’ a la ciencia- se ha presentado en muchos investigadores.

Motivado por esta influencia literaria, a los 14 años ya había decidido ser astrofísico; al ingresar a la escuela preparatoria, mi inclinación hacia la astrofísica comenzó a cambiar hacia



la física misma, sin una especialidad determinada. Así que al llegar a la universidad no fue difícil para mí elegir una carrera. Mi licenciatura la realicé en la UNAM; en la Facultad de Ciencias tomé un curso introductorio de astronomía y al terminar me quedó claro que mucho de lo que se trabaja, tanto en astronomía como en astrofísica, está encaminado a la obtención de datos experimentales para contrastarlos con modelos matemáticos; dichos modelos tienen que ser probados con datos experimentales. Debido a la imposibilidad de transportarse a galaxias lejanas, dichos cálculos se realizan midiendo el espectro de radiación de dicha región. A nosotros nos llega la luz de esas galaxias, y al analizarla se proponen modelos que

expliquen de manera más satisfactoria cuál es el origen de la fuente de tal radiación.

Es un trabajo arduo. En muchas ocasiones los astrónomos pasan largas noches de insomnio analizando los datos que les llegan de los diferentes telescopios a lo largo del planeta. El siguiente paso es efectuar una enorme tarea de análisis de datos, de manera que la estadística es una de las herramientas que se utiliza en astrofísica –así como en toda la física en general– cuando uno tiene un sistema compuesto de muchos datos.

Mi tesis de licenciatura consistió en estudiar lo que en la actualidad se conoce como variables ADM, que se propusieron en los años 60's para tratar de cuantizar la gravedad. Tratan

de dar una versión hamiltoniana de ésta, y en la actualidad se tiene una versión lagrangiana. Esas variables han ayudado y contribuido a comprender mejor la naturaleza cuántica de la teoría de la gravedad, ya que no se ha resuelto el problema en su totalidad.

Mi maestría y doctorado en Ciencias con especialidad en Física los realice en el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional. El tema de investigación fue anomalías gravitacionales, que son ciertos resultados no esperados en una teoría cuántica de campos en la que se incluye la gravedad como una interacción. Hasta ahora las teorías de campos conocidas han fallado en introducir a la gravedad como una interacción.

Respecto al campo laboral, he trabajado en diversas escuelas como el Instituto Politécnico Nacional. En 2007 apareció una convocatoria para una plaza en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), en la cual no dudé en participar, y afortunadamente fui seleccionado para formar parte de esta joven licenciatura, de la cual ahora soy coordinador.

En principio me fueron asignados dos cursos en la Licenciatura de Sistemas Computacionales: uno de Cálculo Diferencial y otro de Cálculo Integral. Para inicios de 2008 me asignaron un curso intersemestral en la Licenciatura en Física y Tecnología Avanzada: Cálculo de Varias Variables. Éstas fue mi primera experiencia como profesor de tiempo completo en este programa educativo.

Ha sido muy agradable el contacto con las generaciones de físicos egresados de esta universidad. Es muy difícil “aburrirse” con chicos que quieren aprender física. Aquí no hay días aburridos: hay días de trabajo intenso y otros de trabajo muy intenso... pero nunca días aburridos.

Desde hace un año y meses me asignaron el puesto de coordinador, el cual ha representado una oportunidad para aportar algo de uno mismo a una

$$P_s(v_t) = \sum_{j=1}^C b_s(j) Per(v_t)$$

tarea de mucha gente. Muchas de las tareas son de orden administrativo y tienen que ver con organizar horarios de profesores y estudiantes, pero otras también tienen que ver con realizar eventos académicos, congresos y coloquios para que la gente conozca el trabajo de los colegas. Esto es muy motivante.

En este momento realizo estudios sobre los procesos de Markov, los cuales determinan la evolución de ciertos sistemas y únicamente se requiere de datos presentes y no de toda la historia anterior de un conjunto de datos. Estos trabajos que estoy realizando en estadística se pueden abordar temas tópicos a la física utilizando modelos que nacen de la física misma y tienen un impacto social importante, ya que se aplican en algunos de los problemas que presentan la sociedad actual.

En el caso de los adultos mayores, por ejemplo, es la prevalencia de ciertas enfermedades crónicas, por ejemplo el Alzheimer. No es la única morbilidad que se presenta: otra de las más conocidas es la diabetes, en la cual hay una correlación con sobrepeso, aunque diversos estudios demuestran que esta correlación no es la única, sino que sólo es un factor de riesgo. Este problema presenta diversas aristas. Una de ellas está en los costos que representa para la economía de un país como México el que un gran número de sus habitantes presente un padecimiento crónico. Nuestro sistema de salud lo administra el Estado a través de clínicas del sector salud, como el ISSSTE o el IMSS, y es muy importante para la gente que toma las

decisiones y que diseña las políticas de salud saber cómo se comporta una cierta morbilidad en un sistema en particular, por ejemplo, en la sociedad mexicana. Los modelos que estamos tratando de implementar intentan justamente predecir el comportamiento de estas enfermedades.

Además, tengo un par de colaboraciones con el cuerpo académico: hay una investigación en curso con los profesores investigadores Victoria Cerón, Luis López y Omar Pedraza sobre Dimensiones Extra y Modelos de Átomos Gravitacionales, algo que es una idea novedosa para explicar interacciones desde sistemas ya conocidos pero introduciendo un tipo de interacción gravitacional. De la misma forma, hay un trabajo que está en evaluación con el doctor Roberto Noriega Papaqui, en conjunto con alumnos de Física y Matemáticas.

Estas dos últimas investigaciones no tienen una aplicación práctica inmediata, pero es difícil predecir cuándo una investigación tendrá una aplicación directa. Un ejemplo muy claro es el de James Clerk Maxwell, quien en 1865 publicó unas ecuaciones que en ese tiempo no tenían aplicación alguna, pero en 1911 Guillermo Marconi llegó a transmitir el primer mensaje con lo que actualmente se conoce como telegrafía inalámbrica, y a partir de ese momento se ha generado una auténtica revolución en las comunicaciones. Actualmente tenemos fibra óptica e internet, y estas aplicaciones serían imposibles sin el trabajo pionero de Maxwell. Nadie es

tan inteligente como para prever cuáles son las aplicaciones potenciales de su investigación, y es por eso que los miembros del área académica no nos cansamos de enfatizar la importancia de apoyar las investigaciones básicas. ¡Uno nunca sabe cuándo una investigación tendrá una aplicación práctica!

El lema escrito en la puerta de mi cubículo es: “En los primeros días del arte los creadores trabajaban con gran empeño, cada minuto y cada parte escondida, porque las Leyes de la Física están en todos lados.” Lo tomé de un poeta estadounidense, Henry Longfellow. En mi traducción libre he cambiado la palabra “Dioses” por las palabras “Leyes de la Física”. Es un poema que el filósofo Ludwig Wittgenstein tomaba como un motivo de trabajo y para él significaba esforzarse en ser muy cuidadoso en sus investigaciones. Entonces uno tiene que esforzarse en cada proyecto, ya que no es posible burlar las leyes de la física, es imposible hacerle trampa a la ley de la gravedad, por ejemplo. Esta frase es un motivo de inspiración para mí porque, ya sea un trabajo aplicado o puramente teórico, se debe realizar de manera “honesta.”

*Alumno de la Licenciatura en Física y Tecnología Avanzada (con asesoría de Irma Pérez Rodríguez).

Fotografías: María Guadalupe León Simón



¡Garceta te invita a formar parte de sus páginas!

Si eres integrante de la comunidad universitaria, estudiante, docente, administrativo o trabajador en cualquier área de la UAEH, te invitamos a unirse al equipo de colaboradores del órgano oficial informativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Los interesados podrán enviar una colaboración original e inédita en alguno de los siguientes géneros:

- Artículo breve de investigación (trabajo académico).
- Artículo de opinión.
- Caricatura.
- Crónica.
- Cuento o verso.
- Ensayo breve.
- Entrevista.
- Fotografía o dibujo.
- Relato libre.
- Reportaje.
- Reseña (de libro, disco, película, concierto, obra e teatro, exposición...).
- Testimonio.

Los autores asumirán en todo momento la responsabilidad por las colaboraciones firmadas.

Los textos e imágenes remitidos a *GaRceta* deberán ser de interés para la comunidad universitaria y para la sociedad en general o ser manifestaciones artísticas libres de los integrantes de la comunidad universitaria. Los textos deberán estar firmados por su autor o autores;

podrán enviarse, en caso de que los autores lo consideren pertinente, acompañados de una imagen o fotografía que ilustre el contenido del texto, y las imágenes a su vez podrán ir acompañadas de un breve texto descriptivo, otorgando siempre el crédito a los autores o fuentes correspondientes. (No se aceptarán desplegados, textos anónimos ni contenidos propagandísticos u ofensivos hacia cualquier sector de la sociedad.)

Los **TEXTOS** enviados contarán con entre **300 y 1,500 palabras** (un mínimo de media cuartilla y un máximo de dos cuartillas y media, en tipografía libre de 12 puntos, interlineado sencillo, sin espacio entre párrafos), salvo en el caso de **reseña**, que no deberá superar las **500 palabras**; los textos deberán también observar buena redacción y ortografía. Las **IMÁGENES** remitidas deberán tener un tamaño mínimo de **10x15 centímetros** y una resolución mínima de **300 DPI**.

Una vez recibidas, las colaboraciones serán valoradas por los editores de *GaRceta*, quienes informarán oportunamente a sus autores acerca de las posibles observaciones hechas a los textos e imágenes, así como el número de *GaRceta* en que éstos serán publicados, en su caso.

Las colaboraciones se enviarán a la siguiente dirección electrónica:

edicion.garceta@gmail.com
¡Únete a *GaRceta*!
Buzón del lector: garceta@uah.edu.mx

La musa involuntaria

Lino Hernández Islas*

Obsesionado como estaba con ella, no podía dejar de mirarla. Sandra estaba vestida con blusa amarilla y minifalda de mezclilla; llevaba el cabello recogido en cola de caballo. Ella caminaba lenta y despreocupadamente sin imaginar que a lo lejos su admirador secreto la seguía con sigilo. De pronto, ella abordó un autobús y se fue, dejando contrariado a su misterioso vigilante.

El enamorado anónimo de Sandra se sentía intranquilo, pues estaba convencido de que vivir añorando a esa linda jovencita de ojos profundos y rostro aniñado era algo irremediable; él creía que, en caso de acercarse a ella, sería absolutamente rechazado y eso lo entristecía severamente, pues ella le gustaba de una forma inimaginable, bordeando los límites de lo racional.

Así, pues, ¿cómo acercarse a ella?, ¿cómo convencerla de corresponderle?, ¿qué había en Sandra para haberlo enamorado hasta los tuétanos, si ella ni siquiera le había dirigido una mirada? El oscuro admirador secreto se convenció de que la respuesta estaba en el esoterismo, pues... ¿existió algo más insondable que la espiritualidad? Eso se preguntaba el peculiar enamorado que, en sus místicas y profundas correrías, conoció a Rosa, una mujer de rostro

pálido adornado con múltiples pequeñas pecas y curioso modo de hablar, aficionada a las ciencias ocultas. Ella acostumbraba vestir a la usanza gótica y le decía en broma a su nuevo amigo que debía convertirse en un vampiro para conquistar al objeto de su anhelo, pues los vampiros ejercen un extraño atractivo que resulta ser... irresistible. Y como dice el lugar común: para muestra, un botón. ¿Acaso no Sandra se había convertido en una especie de vampiro, pues estaba consumiendo la energía de su admirador secreto de manera tal que éste ya no podía continuar normalmente con su vida? En todo caso, si no era una especie upírica, sí era una musa, una fuente de inspiración para desencadenar sucesos insospechados en la vida de aquel hombre.

Pero tal vez la cosa era más sencilla, tanto como hablarle a la musa directamente y exponerle, así, sin más, su deseo de acercarse a ella. Luego entonces, el admirador secreto se enfiló hacia la casa de Sandra, aunque sin mucha decisión. Cuando estaba a punto de llegar a la puerta, se cruzó en su camino una niña a bordo de un triciclo, una pequeña de cabello negro y brillante, con la piel blanca como la

leche y enormes ojos grisáceos que parecían ser demasiado grandes para su diminuta cabeza. Poco después, el admirador tocó el timbre de la casa... una y otra y otra vez, sin recibir respuesta; el empleado de la funeraria propiedad de la familia de la joven le informó que los dueños habían salido de vacaciones y no sabía cuándo iban a regresar.

Angustiado, él decidió refugiarse en la literatura, para lo cual compró un libro; sin embargo, su intranquilidad creció al darse cuenta de que la mujer que aparecía en la portada tenía un rostro muy similar -si no es que idéntico- al de Sandra.

Para tranquilizarlo, su amiga Rosa le dijo: "Por favor, olvídate de ella. Este asunto empieza a cansarme. Acércate, te daré algo de consuelo." En eso, la niña de piel blanca y ojos grandes pasaba por fuera del lugar donde ellos estaban; empero, el sonido de la sangre derramándose por el piso no pudo llegar hasta los infantiles oídos de la criatura.

*Académico de la Licenciatura en Turismo del Instituto de Ciencias Económico-Administrativas.



Apoyo a estudiantes indígenas

**Integración,
diversidad e
interculturalidad**



COLOQUIO: LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS MUJERES

FINI

FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN
DEL 18 AL 25 DE ABRIL DE 2013
TERCERA EDICIÓN

TEMA: MUJERES / PAÍS INVITADO: JAPÓN



© KIMIKO YOSHIDA

ARTISTA INVITADA: KIMIKO YOSHIDA

Concurso Internacional de la Imagen
Fotografía, Estampa Digital y Video Documental

Bases y premios del Concurso en: www.fini.mx

EXPOSICIONES / CONFERENCIAS / CONCIERTOS / TALLERES

- **2 Lo destacado**
 - Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas
 - Segundo Foro sobre el Derecho a la Alimentación, Capítulo Hidalgo
- **8 Internacionalización**
- **10 Secretaría General**
 - Acuerdos del Honorable Consejo Universitario
- **11 Estados Financieros**
 - Octubre 2012
 - Noviembre 2012

Editorial

Evidencia clara del trabajo de creación realizado por alumnos, exalumnos y profesores de la Licenciatura en Artes Visuales es la muestra que alberga el Museo Cuartel del Arte de la ciudad de Pachuca desde el pasado 30 de noviembre de 2012.

La exposición, enmarcada en el décimo aniversario del Instituto de Artes, hace visible el trabajo de más de 75 artistas a través de 100 obras que trascienden tanto por su singularidad como por la diversidad de técnicas utilizadas, plasmadas en lienzos, madera, vidrio, cera, metal y materiales no convencionales.

“Rituales personales” sobre el cuerpo y la sexualidad, paisajes y estructuras, describen el recorrido desde el nacimiento hasta la muerte, sin dejar de lado la cotidianeidad de la sociedad actual.

Como señala John Lundberg en el texto de sala de la exposición: “El arte no es la expresión de algo en tu interior que se externaliza, no es la imitación de una realidad (subjetiva u objetiva). Es un modelo, un mapa que delimita, crea, un territorio que no existía antes”.

Cada creación es muestra fiel del aprendizaje del alumnado de la Licenciatura en Artes Visuales y su paso por los talleres de pintura, escultura, stampa, fotografía y diseño, que se presenta como parte de un proceso de vinculación interinstitucional, en conjunto con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes en el Estado de Hidalgo, para dar a conocer la actividad que se realiza en el Área Académica de Artes Visuales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

La exposición estará abierta al público hasta el 28 de febrero en el Museo Cuartel del Arte, ubicado en la Plaza Aniceto Ortega, s/n, ex Convento de San Francisco, en el Centro Histórico de la ciudad de Pachuca.



En portada

Envíanos tus comentarios, opiniones, sugerencias
y colaboraciones a:
garceta@uaeh.edu.mx



Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas

Iris García y Alberto Ángeles*

Crea oportunidades para que los jóvenes de origen indígena no abandonen sus estudios por problemas económicos e incluso por falta de asesoría

El Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas (PAEI) es un programa enfocado a la mejora académica de los estudiantes indígenas que permite su ingreso, permanencia, egreso y titulación. Nace con el objetivo de fortalecer los recursos académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) para que respondan a las necesidades de los jóvenes indígenas.

El PAEI opera a través de la División de Vinculación de esta casa de estudios. Es un programa integral, académico e intercultural que se brinda a los estudiantes indígenas de la UAEH. Tiene beneficios, como el acceso a un centro de cómputo en donde los alumnos pueden realizar sus tareas con navegación en Internet de manera gratuita, impresión en papel o digitalización de los mismos para que no gasten, reembolso de colegiatura a algunos estudiantes en difícil situación económica y apoyo en condonación de colegiatura para los cursos de lenguas extranjeras y lenguas autóctonas, como el náhuatl y el otomí, que imparte la Dirección de Educación Continua.

Blanca Selene Díaz Espíndola, coordinadora del PAEI, comenta: “Se les da el apoyo a los chicos para que retomen su lengua y la perfeccionen, ya que en muchos casos la hablan y la entienden al escuchar, pero no saben cómo escribirla ni leerla”.

Otro de los beneficios que otorga el programa es la invitación continua a eventos y talleres de índole intercultural. Entre los objetivos del programa está dar a conocer la diversidad cultural existente a lo largo y ancho del país, con la finalidad de que los estudiantes no se sientan avergonzados, sino más bien orgullosos de su origen, de sus costumbres, de su lengua.

Los candidatos a formar parte de este programa son todos los integrantes de la oferta educativa de la UAEH que sean de

origen o tengan raíces indígenas y, aunque no es necesario mantener un promedio para estar en el programa, sí se requiere de que los alumnos sean regulares.

Selene Díaz señala que en muchas ocasiones los alumnos desean regresar a sus comunidades de origen para ayudar al progreso y desarrollo de éstas, pero el camino no ha sido sencillo, ya que aún se lucha todos los días por eliminar el prejuicio de la discriminación tanto entre la población indígena como entre la no indígena. “Muchas veces los chicos, por pena, miedo o desconfianza, no revelan que provienen de una población indígena”.

El programa ha sido de gran apoyo para que los alumnos de origen indígena sientan el orgullo de su origen, ya que la UAEH siempre se preocupa por la equidad de género y la diversidad cultural, así como por evitar la discriminación.

Yesenia Mendoza Bautista, originaria de la comunidad de la Loma López Rayón de Ixmiquilpan, Hidalgo, con raíces hñahñú, nos comparte su experiencia como integrante de la comunidad estudiantil universitaria en la Licenciatura en Comercio Exterior y beneficiaria del PAEI.

Para ella, el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas es un impulso importante para la educación, un factor positivo para el desarrollo que crea oportunidades para que los jóvenes de origen indígena no abandonen sus estudios por problemas económicos e incluso por falta de asesoría. “Yo les platico a los de mi comunidad que existen apoyos, como el PAEI, para que podamos seguir estudiando. Sí es posible salir adelante”.

Yesenia considera que es importante la divulgación de este programa. “En mi comunidad los hombres deciden irse a Estados Unidos y la mayoría de los habitantes no estudió o no sigue estudiando. Nosotros que estudiamos debemos crearles la idea de que sí se puede, que sigan, se preparen y aprovechen los apoyos”.

El programa lo conoció en una plática informativa impartida en su instituto y ha sido beneficiaria de apoyos, como los cursos de lenguas extranjeras. Destaca por ser una alumna modelo, ya que realizó una estancia en España y está próxima a viajar a China como parte de los programas de movilidad estudiantil.

Cuenta que su mejor experiencia durante su estancia académica en España fue darse cuenta de que ser indígena es algo muy valioso: “A mis compañeros en España se les hacía impresionante que yo hablara un dialecto y me empezaban a preguntar cómo se decían cosas. Creo que aprendieron algunas palabras y es muy bonito dejar un poco de México y de mi comunidad.

El programa es muy importante porque te crea amor hacia tus raíces. Debemos sentirnos orgullosos por lo que somos y tenemos, y compartirlo con más estudiantes como nosotros para que conozcan los apoyos y sepan que no hay una limitante económica para seguir con su preparación”.

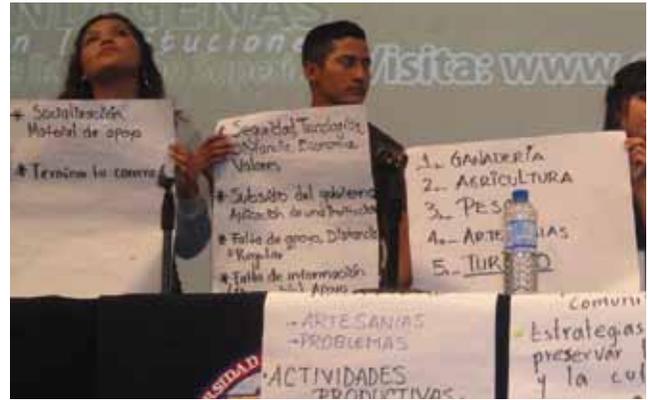
El número actual de alumnos inscritos en el PAEI es de 270 hombres y mujeres pertenecientes a las Escuelas Preparatorias, Escuelas Superiores e Institutos de la UAEH, se espera que con



270

alumnos y alumnas de las escuelas preparatorias, escuelas superiores e institutos de la UAEH están inscritos en el programa

El programa ha sido de gran apoyo para que los alumnos sientan el orgullo de su origen.



Es un programa integral, académico e intercultural que se brinda a los estudiantes indígenas de la UAEH.

las pláticas a los alumnos de nuevo ingreso el número de participantes se incrementa este semestre.

La mayor parte proviene de la Escuela Superior de Huejutla, donde existe una unidad de atención similar a la que está localizada en el Centro de Vinculación Internacional y Desarrollo Educativo (CEVIDE), dentro de la Ciudad del Conocimiento. La meta es llevar unidades de atención a otros puntos donde las actividades queden al alcance de quienes lo necesitan.

Actualmente ha comenzado a operar un cineclub intercultural que permitirá que los chicos de las diferentes culturas indígenas se conozcan entre sí y sepan que hay diversidad cultural tanto en el estado como a nivel nacional e internacional. La cita es los jueves a partir de las 17:00 horas.

Para mayor información, los interesados en integrarse a este programa pueden acudir a la Unidad de Apoyo Intercultural para Estudiantes Indígenas, ubicada en CEVIDE, primer piso, carretera Pachuca-Tulancingo, km 4.5, Ciudad del Conocimiento, Mineral de la Reforma, Hidalgo, o bien comunicarse al teléfono 01 (771) 71 7 2000, extensiones 6012 y 2027.

*Alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades y prestatarios de Servicio Social en el Departamento de Prensa de la UAEH.

Fotografías: PAEI y Juan Crispín Cabrera



Segundo Foro

sobre El Derecho a la Alimentación

Capítulo Hidalgo

Sirvió para reflexionar, enriquecer e impulsar la iniciativa de Ley que hace efectivo el Derecho a la Alimentación, así como su reglamentación en el artículo 4º constitucional

Chantal Vargas



El Segundo Foro sobre El Derecho a la Alimentación, Capítulo Hidalgo, tuvo como sede a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). En él se reunieron estudiantes, académicos, investigadores, líderes sociales, representantes de la iniciativa privada y del gobierno del estado, parlamentarios federales y público en general.

Como parte de la ruta para acabar con el hambre en el país, la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Senadores convocó al evento, el cual sirvió para reflexionar, enriquecer e impulsar

la iniciativa de Ley que hace efectivo el Derecho a la Alimentación, así como su reglamentación en el artículo 4º constitucional.

En el Salón de Actos “Baltasar Muñoz Lumbier”, el presidente de dicha Comisión y representante en el Senado por la Fracción del Partido de la Revolución Democrática, Fidel Demédecis Hidalgo, sostuvo que en México han muerto por hambre 87 mil personas durante la última década, lo que equivale a un deceso por hora. “Es inaceptable e inadmisibles que México no tenga autosuficiencia ali-

Se presentaron y analizaron temáticas como la canasta básica en México, alimentación y sistema electoral mexicano y tecnología sustentable y Alimentación.

En México han muerto por hambre 87 mil personas durante la última década, lo que equivale a un deceso por hora.



mentaria si cuenta con riquezas naturales y agua en abundancia”. El legislador hizo votos para que en el mes de octubre se dictamine la Ley y se entregue al país un producto bien acabado y necesario ante el grave problema del hambre que se vive actualmente.

El rector de la UAEH, Humberto Veras Godoy, subrayó que la alimentación es un tema de seguridad nacional que involucra a todos los estatus sociales. Indicó que las instituciones educativas no pueden quedar al margen, pues México es un país fuerte y “seguramente las propuestas tendrán muchos resultados positivos para seguir avanzando”.

José Alberto Narváez Gómez, titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en Hidalgo. Rescató que hay diferentes retos en la atención al campo, entre ellos el cambio climático y la necesidad de crear políticas públicas más claras y decididas en beneficio de cada una de las regiones afectadas. También habló de la existencia de programas asistenciales y no productivos que limitan la posibilidad de desarrollo.



Durante la exposición de motivos Otilio Acevedo Sandoval, director del Instituto de Ciencias Agropecuarias, subrayó que el hambre y la desnutrición constituyen la violación de un derecho humano asociado directamente a la vida y la superación de la pobreza, con los cuales la UAEH se encuentra activamente comprometida, al plantear soluciones de fondo que den respuesta a corto y mediano plazo a la problemática de la pobreza y su peor consecuencia: el hambre.

Un modelo de producción de alimentos sanos

“La creación de una política pública completa es la demanda diaria” fue la consigna de Macario Hernández Hernández, líder huasteco, quien subrayó la importancia de fomentar la participación comunitaria para el desarrollo de proyectos productivos así como la capacitación, vista como eje esencial del Programa Nacional Alimentario. Dicho programa deberá incluir la implementación de tecnologías más avanzadas y eficientes en producción de alimentos para invernadero y de cosecha de temporal, así como la inclusión de promotores alimentarios en las comunidades que impulsen los proyectos.

Alimentación y sistema electoral mexicano

El director de Investigación y Posgrado de la UAEH, Sócrates López Pérez, se pronunció a favor del diseño de políticas públicas con mayor participación ciudadana, y que sean productores y pobladores quienes realicen las propuestas de acuerdo con sus necesidades, pues de esta manera se podría recoger una visión

integral respecto al sector alimentario.

Estudios de campo han demostrado que la política social está relacionada directamente con el modelo de estructura electoral, lo que deriva en la no resolución de problemas actuales que aquejan al campo y la cadena productiva. Es necesario definir cómo regular la política social para separarla de la estructura electoral.

Tal y como sucede en naciones europeas, dijo, Sócrates López, es propicio generar una cultura de producción de alimentos, una revolución de producción. Además, es prudente relacionar el trabajo de las instituciones públicas, en su papel de generadoras de nuevas tecnologías y ciencia, con los productores, mediante el diseño y desarrollo de proyectos que constantemente sean evaluados para identificar su nivel de eficacia.

La canasta básica en México

La profesora investigadora de la UAEH Silvia Lizbeth Aguilar Velásquez comentó que los salarios deben crecer a la par de los costos de la canasta básica. Actualmente, el incremento se basa en el salario nominal y no en el real, y es este último el que demuestra el poder adquisitivo que tiene la población.

La canasta básica, explicó, es un conjunto de bienes representativos del consumo de un país o una región, seleccionados en función de su contenido nutricional y las pautas culturales de cada una de las regiones y los hábitos de consumo de la población.

Dio a conocer que, de acuerdo con uno de sus trabajos de investigación, de 2000 a 2012 el precio de la canasta básica se incrementó en un 6.6 por ciento

mientras que los salarios reales disminuyeron drásticamente. Se manifestó a favor de disminuir la brecha entre la canasta básica alimentaria y los salarios reales.

El derecho a la alimentación se configura como un derecho vital, por lo que es apremiante realizar ajustes acordes a los programas sociales y las políticas públicas, así como generar los mecanismos y filtros que nos permitan lograr los objetivos de cada uno de ellos.

Acceso a proyectos productivos inequitativos

Marco Rico Mercado, secretario general del PRD en Hidalgo, presentó la ponencia “Análisis de las reglas de operación de los apoyos institucionales del ejecutivo”, durante la cual sostuvo que existe una lucha constante de las organizaciones campesinas para poder acceder al financiamiento de proyectos productivos; sin embargo, esto no ha sido posible puesto que existen reglas de operación que limitan la participación de personas y grupos ciertamente vulnerables.

“El individuo que acredite plenamente el estado de pobreza debe ser sujeto de beneficio viva donde viva.” El político planteó que aquellos grupos que acrediten plenamente la pobreza deberían poder acceder a programas de fomento a apoyos productivos y recursos sin tener que aportar recursos para participar, pues en la mayoría de los casos no se alcanza a cubrir los requisitos para acceder al beneficio debido al gasto que representa.

Finalmente, exhortó al alumnado de las instituciones educativas a participar y coadyuvar con sus comunidades me-

dante la asesoría y el apoyo directo a personas interesadas en concursar por recursos en los proyectos estatales y federales.

Tecnologías sustentables y alimentación

A la voz de “nos estamos quedando atrás en la carrera de alimentar a nuestro mundo”, Karl Reiner Fick, director técnico de la Compañía Agrinos y especialista en sustentabilidad y tecnologías, resaltó que es evidente a nivel global el abandono del campo, un error grave que nos lleva a una situación de emergencia.

Dio a conocer que en 2011, durante el Foro de Davos, Suiza, representantes de casi 100 naciones discutieron sobre cómo sacar al mundo del letargo económico. Tras una revisión de los principales factores como la inseguridad, se resolvió que sólo a través de la agricultura se podrá avanzar. “No estamos produciendo lo alimentos suficientes, y los alimentos que producimos, comparados con 50 años de estadística, tienen un 50 por ciento menos de valor nutricional.”

A pesar de que cada vez hay más sabiduría se ha perdido la capacidad de producción: desde los años 70 a la fecha ha disminuido drásticamente.

Reiner Fick enlistó tres necesidades vitales para salir adelante en materia alimentaria: aumentar el rendimiento por hectárea a nivel global en un 20 por ciento por bloques de 10 años, reducir el impacto ecológico de la actividad agrícola y aumentar la rentabilidad en el campo.

Los programas alimentarios adheridos a procesos electorales

El diputado federal Pedro Porrás Pérez manifestó que los programas alimentarios van ligados al programa electoral, y por eso no se ha podido erradicar la pobreza en nuestro país. “Los que vivimos en alguna comunidad y estamos en contacto con la gente del estado vemos cómo los programas actuales no son dirigidos a quienes los requieren para combatir la pobreza: son ocupados en los procesos electorales.”

Según la Comisión Nacional de Eva-

luación, de 25 municipios que estaban en extrema pobreza pasó a 22; subrayó que esto da cuenta de la ineficacia de los programas alimentarios.

El gasto por la importación de alimentos fue mayor que el de la producción en 2011: se gastaron 344 mil 175 millones de pesos y el gasto productivo fue de 51 mil 800 millones de pesos, seis veces menor que las importaciones. “Realmente no hay política de apoyo y protección a los productores. Hay que reorientar y definir el presupuesto en materia de alimentación”, concluyó.



Participación ciudadana

El diputado local Damián Sosa Castellán llamó a no caer en el paternalismo e incluir y promover la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones mediante espacios de diálogo que impulsen la generación de nuevas propuestas y la adecuación de proyectos acordes a las necesidades de su entorno.

“Los ciudadanos son quienes deben supervisar, opinar y tener la autoridad moral desde su municipio para hacer las observaciones necesarias a los programas sociales que se desarrollan en sus localidades.” Hizo hincapié en la necesidad de promover la participación de la ciudadanía e incluirla en la toma de decisiones con responsabilidad, sumar esfuerzos para supervisar, opinar y tener la autoridad moral desde el nivel municipal para hacer las observaciones necesarias a los programas que se desarrollen.

Fotografías: Especial y Miguel A. Valiente



160

universitarios realizarán movilidad nacional e internacional

El Programa de Movilidad Educativa, a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales, informó que 160 alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) realizarán movilidad educativa en instituciones de educación superior (IES) nacional e internacionales con gran reconocimiento académico durante el semestre enero-junio 2013.

En este periodo aumentó la movilidad estudiantil hacia países de habla no hispana. En total se movilizarán 52 estudiantes a destinos como Alemania, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Francia, Holanda, República Checa y Estados Unidos, lo que equivale a un incremento del 20.9 por ciento en comparación con el periodo julio-diciembre 2012. Además, 43

alumnos efectuarán movilidad en países como Argentina, Chile, Colombia y España, y 65 universitarios cursarán un semestre académico en IES nacionales de alta calidad educativa.

El Programa de Movilidad Educativa ofrece a los universitarios la oportunidad de estudiar en otras instituciones nacionales e internacionales, lo que fortalece el proceso de aprendizaje; también permite a los alumnos adquirir competencias en áreas como adaptación, pensamiento crítico, incremento de acervo cultural, comunicación oral y escrita de un segundo idioma, solución de problemas e interculturalidad, entre otras.



Durante el semestre
enero-junio 2013,
se incrementó en un

20.9

por ciento
la movilidad a países
de habla no hispana



Alumna cursará Máster en la Universidad de Sevilla

Su tema de titulación sondeará las oportunidades para establecer negocios internacionales de la empresa Innovación para el Desarrollo Equitativo

Viridiana Vázquez Siordia, alumna de la Licenciatura en Comercio Exterior del Instituto de Ciencias Económico Administrativas (ICEA), resultó seleccionada para cursar en la Universidad de Sevilla (US) el Máster en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales.

Un Comité Técnico experto en Cooperación Internacional y Desarrollo Social, conformado por representantes de la US así como por personal de la Dirección de Vinculación y de Relaciones Internacionales de la UAEH, evaluó a los diferentes candidatos. Viridiana Vázquez cumplió con todos los requisitos señalados en la convocatoria.

Esta beca se da en el marco de una metodología de trabajo empleada por la Incubadora Social de la UAEH, en la que estudiantes y egresados juegan un papel importante, ya que se busca vincular los conocimientos adquiridos durante su formación académica con el trabajo en empresas sociales que persiguen como fin último promover el desarrollo social de localidades de alta marginación de la entidad.

El tema de titulación que trabajará Viridiana Vázquez servirá para sondear las oportunidades para establecer negocios internacionales de la empresa Innovación para el Desarrollo Equitativo (IDEQ).



Busca rector de universidad chilena creación de doble titulación con la UAEH

Constató el trabajo desarrollado por el Área Académica de Química del Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería

Víctor Fajardo Morales, rector de la Universidad de Magallanes (UMAG) de Punta Arenas, Chile, realizó una visita de trabajo a la UAEH que comprendió la búsqueda de creación de un doctorado en conjunto con la máxima casa de estudios de Hidalgo.

Durante su estancia constató el trabajo desarrollado por el Área Académica de Química del Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería (ICBI). El rector de la universidad sudamericana dijo que el Consejo Técnico y la Junta Directiva son instancias para determinar la forma de operar de la doble titulación en Química, como parte de un intercambio internacional.

De acuerdo con su información, la posibilidad de crear un doctorado en Química, Ciencia Comercial y Química Orgánica entre la universidad de Chile y la Autónoma de Hidalgo será asesorada por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional.

Los rectores de la UAEH Humberto Veras Godoy, y de la UMAG, Víctor Fajardo Morales, signaron el primer convenio internacional como parte del 50 aniversario de creación de la Autónoma de Hidalgo. Con fecha de 27 de enero de 2011, el documento establece lazos de amistad y cooperación para realizar intercambio académico y desarrollo de proyectos de investigación, así como diseñar y organizar eventos de interés científico y cultural entre ambas instituciones. Tras la firma de este convenio, ahora se busca la doble titulación en el Área de Química.



Japón, país invitado

Japón, nación emblemática por su arte y su cultura, será el país invitado al Festival Internacional de la Imagen (FINI) 2013, organizado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y el Patronato Universitario, A. C., a realizarse del 18 al 25 de abril. La artista japonesa Kimiko Yoshida será la invitada de honor. Además de dictar una conferencia magistral, en la que abordará experiencias sobre su proceso creativo, ofrecerá una muestra de su magnífico trabajo en el evento más importante de la imagen y la stampa en México. Kimiko Yoshida es una reconocida artista visual que utiliza su propio cuerpo como soporte de sus iconografías; su obra se compone de series de autorretratos de gran creatividad estética; en algunas de sus piezas, Yoshida crea alegorías de diosas, musas, reinas o novias, recorriendo así diferentes culturas del mundo pero, con una marcada influencia oriental.

El FINI 2013 representa una oportunidad para que la comunidad universitaria, académica, artística y el público en general conozcan más sobre un país con cultura milenaria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Sesión solemne, 22 de Enero de 2013

ACUERDOS:

Primero.- En términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como 9º del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Honorable Consejo Universitario, toma protesta el consejero:

Dr. Gilberto Pérez Lechuga, Director de la Escuela Superior de Apan.

Segundo.- En términos de lo dispuesto por los artículos 34, 35, 44 y 45 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como 10, 38, 39, 41 y 42 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Honorable Consejo Universitario, se integraron las comisiones estatutarias y permanentes quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

- 1.- Lic. Jorge Augusto del Castillo Tovar,
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura.
- 2.- Ing. Martín Ortíz Granillo,
Director de la Escuela Superior de Ciudad Sahagún.
- 3.- Dr. Roberto Estrada Bárcenas,
Director del Instituto de Ciencias Económico Administrativas.
- 4.- Lic. Jesús Osiris Leines Medécigo,
Director de la Escuela Preparatoria Número 4.
- 5.- Sonora Horta López,
Presidenta de la Sociedad de alumnos de la Escuela Preparatoria Número 1.

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

- 1.- Mtro. Jesús Ibarra Zamudio,
Coordinador de la División de Docencia.
- 2.- C.P. Naishla Guadalupe Mattar García,
Directora de la Escuela Preparatoria Número 2.
- 3.- Dr. Edmundo Hernández Hernández,
Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 4.- Mtra. Obdulía Irene Martínez Espinosa,
Maestra del Área Académica de Ciencias de la Educación.
- 5.- Alan David Vázquez Díaz,
Presidente de la Sociedad de alumnos de la Escuela Superior de Tizayuca.
- 6.- Francisco Fernando Durán Barrón,
Presidente de la Sociedad de alumnos del Instituto de Artes.
- 7.- Gerardo Hernández Islas,
Presidente de la Sociedad de alumnos del Instituto de Ciencias de la Salud.
- 8.- José Juan Plata Hidalgo,
Presidente de la Sociedad de alumnos de la Escuela Preparatoria Número 4.

COMISIÓN DE INCORPORACIÓN DE ESTUDIOS

- 1.- Dr. Sócrates López Pérez,
Coordinador de la División de Investigación y Posgrado.
- 2.- Mtra. María Viola López Fernández,
Directora de la Escuela Superior de Atotonilco de Tula.
- 3.- Lic. Hegel Martínez Baños,
Director de la Escuela Superior de Actopan.
- 4.- Mtro. Juan Alberto Acosta Hernández,
Maestro del Área Académica de Matemáticas.
- 5.- Ernesto Carlos Morales Fragoso,
Presidente de la Sociedad de alumnos del Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 6.- Edgar Jesús Fragoso Rubio,
Presidente de la Sociedad de alumnos de la Escuela Preparatoria Número 3.

7.- Karla Angélica Cerón Palacios,
alumna del Área Académica de Arte Dramático.

8.- Macaria Hernández Chávez,
alumna del Área Académica de Química.

COMISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

- 1.- Lic. Lidia García Anaya,
Maestra del Área Académica de Derecho y Jurisprudencia.
- 2.- Lic. José Luis Gil Chávez,
Director de la Escuela Preparatoria Número 1.
- 3.- Lic. Adrián Cruz Mendoza,
Director de la Escuela Superior de Zimapán.
- 4.- Lic. Pipino Morales Gamero,
Director de la Escuela Preparatoria Número 3.
- 5.- Feliciano Gutiérrez Jurado,
Presidente de la Sociedad de alumnos del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 6.- Lic. Saulo Garnica Bracho,
alumno del Área Académica de Historia y Antropología.
- 7.- Francisco Amaral Gayoso Flor,
Presidente de la Sociedad de alumnos de la Escuela Superior de Actopan.
- 8.- Eolan Reyes Méndez,
Presidente de la Sociedad de alumnos de la Escuela Superior de Huejutla.

COMISIÓN DE PATRIMONIO, PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO.

- 1.- C.P. Carlos Daniel García Reyes,
Coordinador de la División de Administración y Finanzas.
- 2.- Lic. Gonzalo Villegas de la Concha,
Director General de Planeación.
- 3.- Mtro. Leonardo Rivera Oropeza,
Maestro del Área Académica de Economía.
- 4.- Dr. Orlando Ávila Pozos,
Director del Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 5.- Abelardo del Ángel Castillo,
Presidente de la Sociedad de alumnos del Instituto de Ciencias Económico Administrativas.
- 6.- Lilitiana Monzalvo Pérez Rojo,
alumna del Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- 7.- Anabel López Cadena,
Presidenta de la Sociedad de alumnos de la Escuela Superior de Atotonilco de Tula.
- 8.- José Juan Paz Benítez,
Presidente de la Sociedad de alumnos de la Escuela Superior de Tlahuelilpan.

Tercero.- Con fundamento en los artículos 17 y 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Honorable Consejo Universitario, se aprueba cambio de sede al salón de actos Ingeniero Baltasar Muñoz Lumbier de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, para la sesión solemne donde se llevara a cabo el segundo Informe de la Administración Universitaria 2011-2017, el 1º de marzo a las 19:00 horas.

Acta número 299
Circular 001-2013

Firma

Secretario General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Secretario del Honorable Consejo Universitario



Estado de Situación Financiera

Activo

ACTIVO	\$ 4,907,774,734.45
ACTIVO CIRCULANTE	1,628,311,258.12
Efectivo y equivalente	288,938,457.75
Efectivo	70,000.00
Bancos/tesorería	273,732,757.97
Bancos/dependencias y otros	15,135,699.78
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,320,551,349.08
Inversiones financieras de corto plazo	1,131,368,478.99
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	19,003,474.93
Ingresos por recuperar a corto plazo	164,015,601.54
Préstamos otorgados a corto plazo	6,163,793.62
Derechos a recibir bienes o servicios	18,821,451.29
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	2,428,347.02
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	485,950.74
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	15,907,153.53
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,279,463,476.33
Inversiones financieras a largo plazo	1,142,565,928.84
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	1,142,565,928.84
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,263,829,525.92
Terrenos	48,961,860.00
Edificios no habitacionales	969,670,942.51
Construcciones en proceso en bienes propios	245,196,723.41
Bienes muebles	862,581,105.82
Mobiliario y equipo de administración	114,769,738.34
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	337,220,236.56
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	232,398,532.11
Equipo de transporte	25,867,319.55
Maquinaria, otros equipos y herramientas	87,789,056.17
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	64,465,633.59
Activos biológicos	70,589.50
Activos Intangibles	10,486,915.75
Software	9,881,156.72
Licencias	605,759.03

Pasivo

PASIVO	\$ 1,037,671,564.02
PASIVO CIRCULANTE	1,037,671,564.02
Cuentas por pagar a corto plazo	110,011,038.97
Servicios personales por pagar a corto plazo	1,108,124.17
Proveedores por pagar a corto plazo	275.96
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	82,547,460.21
Otras cuentas por pagar a corto plazo	26,355,178.63
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	927,660,525.05
Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo	927,660,525.05
Hacienda pública/patrimonio	3,870,103,170.43
Hacienda pública/patrimonio/contribuido	3,063,566,025.92
Aportaciones	3,063,566,025.92

Patrimonio

Patrimonio	3,063,566,025.92
Hacienda pública/patrimonio generado	806,537,144.51
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	574,918,494.32
Resultado de ejercicios anteriores	188,975,203.79
Revalúos	42,643,446.40
Revalúo de bienes inmuebles	42,643,446.40
ACTIVO:	\$ 4,907,774,734.45
PASIVO:	\$ 1,037,671,564.02
Hacienda pública patrimonio	\$ 3,870,103,170.43
Total de pasivo y hacienda pública/patrimonio	\$ 4,907,774,734.45

Estado de Actividades

Ingresos

Ingresos y otros beneficios	\$ 95,478,245.64
Ingresos de gestión	6,944,891.90
Derechos	6,944,891.90
Derechos por prestación de servicios	6,571,736.30
Otros derechos	373,155.60
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	86,342,653.67
Participaciones y Aportaciones	842,405.20
Convenios	842,405.20
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	85,500,248.47
Subsidios y subvenciones	85,084,900.16
Ayudas sociales	415,348.31
Otros ingresos y beneficios	2,190,700.07
Ingresos financieros	1,679,222.77
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	1,679,222.77
Otros ingresos y beneficios varios	511,477.30
Otros ingresos y beneficios varios	511,477.30
Gastos y otras pérdidas	106,605,362.67
Gastos de funcionamiento	101,937,636.34
Servicios personales	70,811,540.69
Materiales y suministros	8,572,951.99
Servicios generales	22,553,143.66
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,667,726.33
Transferencias internas y asignaciones al sector público	1,705,652.85
Ayudas sociales	2,962,073.48
Ingresos y otros beneficios	\$ 95,478,245.64
Gastos y otras pérdidas	\$ 106,605,362.67
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$ - 11,127,117.03


C.P.C. Luis Enrique Rodríguez
Castañeda
Auditor Externo
Reg. 10265 A.G.A.F.F.
Ced. Prof. No. 1606757
Certificación I.M.C.P. No. 385


Mtra. Laura Elena Islas
Márquez
Contralora General


L.C. Armando Sánchez
Pérez
Director de Recursos
Financieros


C.P. Carlos Daniel García Reyes
Coordinador de la División de
Administración
y Finanzas


C.P. Alejandra Verónica
Soto Méndez
Jefa del Departamento de
Contabilidad

Estados Financieros

Activo

Estado Analítico del Activo del 1° al 31 de Octubre de 2012

	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
ACTIVO	\$ 4,848,903,829.38	\$ 2,018,808,213.65	\$ 1,959,937,308.58	\$ 4,907,774,734.45	-\$ 58,870,905.07
ACTIVO CIRCULANTE	1,643,733,210.86	1,832,832,982.69	1,848,254,935.43	1,628,311,258.12	15,421,952.74
Efectivo y equivalente	216,158,417.55	1,199,854,219.25	1,127,074,179.05	288,938,457.75	- 72,780,040.20
Efectivo	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00
Bancos/tesorería	210,457,895.26	1,050,856,475.79	987,581,613.08	273,732,757.97	- 63,274,862.71
Bancos/dependencias y otros	5,630,522.29	148,997,743.46	139,492,565.97	15,135,699.78	- 9,505,177.49
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,408,753,342.02	632,978,763.44	721,180,756.38	1,320,551,349.08	88,201,992.94
Inversiones financieras de corto plazo	1,228,343,088.87	533,762,484.35	630,737,094.23	1,131,368,478.99	96,974,609.88
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	19,752,524.00	4,421,041.91	5,170,090.98	19,003,474.93	749,049.07
Ingresos por recuperar a corto plazo	154,837,953.22	94,089,297.18	84,911,648.86	164,015,601.54	- 9,177,648.32
Prestamos otorgados a corto plazo	5,819,775.93	705,940.00	361,922.31	6,163,793.62	- 344,017.69
Derechos a recibir bienes o servicios	18,821,451.29	0.00	0.00	18,821,451.29	0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	2,428,347.02	0.00	0.00	2,428,347.02	0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	485,950.74	0.00	0.00	485,950.74	0.00
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	15,907,153.53	0.00	0.00	15,907,153.53	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,205,170,618.52	185,975,230.96	111,682,373.15	3,279,463,476.33	- 74,292,857.81
Inversiones financieras a largo plazo	1,106,945,696.84	143,426,768.94	107,806,536.94	1,142,565,928.84	- 35,620,232.00
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	1,106,945,696.84	143,426,768.94	107,806,536.94	1,142,565,928.84	- 35,620,232.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,231,229,810.20	32,995,554.69	395,838.97	1,263,829,525.92	- 32,599,715.72
Terrenos	48,961,860.00	0.00	0.00	48,961,860.00	0.00
Edificios no habitacionales	970,066,781.48	0.00	395,838.97	969,670,942.51	395,838.97
Construcciones en proceso en bienes propios	212,201,168.72	32,995,554.69	0.00	245,196,723.41	- 32,995,554.69
Bienes muebles	856,803,643.87	9,257,459.19	3,479,997.24	862,581,105.82	- 5,777,461.95
Mobiliario y equipo de administración	114,045,334.72	724,403.62	0.00	114,769,738.34	- 724,403.62
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	338,300,658.74	2,399,575.06	3,479,997.24	337,220,236.56	1,080,422.18
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	232,250,169.30	148,362.81	0.00	232,398,532.11	- 148,362.81
Equipo de transporte	25,867,319.55	0.00	0.00	25,867,319.55	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	81,818,938.47	5,970,117.70	0.00	87,789,056.17	- 5,970,117.70
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	64,450,633.59	15,000.00	0.00	64,465,633.59	- 15,000.00
Activos biológicos	70,589.50	0.00	0.00	70,589.50	0.00
Activos Intangibles	10,191,467.61	295,448.14	0.00	10,486,915.75	- 295,448.14
Software	9,585,708.58	295,448.14	0.00	9,881,156.72	- 295,448.14
Licencias	605,759.03	0.00	0.00	605,759.03	0.00

Estado de Flujos de Efectivo del 1° al 31 de Octubre de 2012

Flujos de efectivo de las actividades de gestión

Derechos	\$ 6,944,891.90
Convenios	842,405.20
Subsidios y subvenciones	62,284,550.00
Ayudas sociales	415,348.31
Otros ingresos y beneficios	2,190,700.07
Total origen	72,677,895.48
Aplicación	
Servicios personales	\$ 70,811,540.69
Materiales y suministros	8,572,951.99
Servicios Generales	22,553,143.66
Transferencias internas y asignaciones del sector público	1,705,652.85
Ayudas sociales	2,962,073.48
Total operación	106,605,362.67
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	- 33,927,467.19

Flujos de efectivo de las actividades de inversión

Origen	\$ 38,900,856.83
Contribuciones de capital	37,424,595.68
Bienes inmuebles y muebles	1,476,261.15
Aplicación	\$ 40,148,886.96
Contribuciones de capital	0.00
Bienes inmuebles y muebles	7,153,332.27
Construcción en Proceso	32,995,554.69
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	- 1,248,030.13
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento	
Origen	\$ 137,067,773.67
Incremento de otros pasivos	39,344,114.72
Disminución de activos financieros	97,723,658.95
Aplicación	\$ 101,892,276.35
Incremento de activos financieros	95,121,588.05
Disminución de otros pasivos	6,770,688.30
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	35,175,497.32
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes	\$ 72,780,040.20
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1° de octubre de 2012	\$ 216,158,417.55
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de octubre de 2012	\$ 288,938,457.75

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio del 1° al 31 de Octubre de 2012

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al 30 de Septiembre de 2012	\$ 3,037,910,494.17	\$ 219,849,586.26	\$ 586,045,611.35		\$ 3,843,805,691.78
Variaciones de Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	25,655,531.75	11,769,063.93			37,424,595.68
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			- 11,127,117.03		- 11,127,117.03
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al 31 de Octubre de 2012	3,063,566,025.92	\$ 231,618,650.19	\$ 574,918,494.32		\$ 3,870,103,170.43

OCTUBRE 2012



RC CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, S.C.

Honorable Consejo Universitario
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

He examinado el Estado de Situación Financiera de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo al 31 de Octubre de 2012, y los correspondientes estados: Estado de Actividades, Estado de flujos de efectivo, Estado Analítico del Activo así como el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio que le son relativos. Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución.

Mis exámenes fueron practicados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas y Normas de Auditoría Pública, los trabajos de Auditoría fueron Planeados y realizados de tal manera que nos permite obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores u omisiones importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables de las Instituciones Públicas Autónomas de Educación Superior.

La Auditoría consiste en el examen de todas y cada una de las pólizas y comprobantes que soportan las cifras y registros de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesarios para sustentar mi opinión.

En la nota número dos a los Estados financieros, referentes a las principales políticas y procedimientos contables se indica que el registro contable de las operaciones de la Institución se lleva a cabo de conformidad al procedimiento adoptado de acuerdo a las necesidades de información; las inversiones en valores son valuadas al costo. Las propiedades y equipos son registradas al valor histórico de adquisición y no se sigue la política de depreciar los valores registrados en activo fijo.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, del 1º al 31 de Octubre de 2012, el excedente de Egresos sobre Ingresos y su ejercicio presupuestal por el periodo concluido en esta fecha, de conformidad a la normatividad que le es afecta y preparados sobre bases semejantes a las del periodo que le antecede.

C.P.C. Luis Enrique Rodríguez Castañeda
Reg. 10265 A.G.A.F.F.
Ced. Prof. No. 1606757
Certificación I.M.C.P. 385

Pachuca, Hgo.

Notas a los Estados Financieros

Dirección de Recursos Financieros

Introducción

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en cumplimiento al Estatuto General, que en su Artículo 3 fracción XX, a la letra dice: Informará periódicamente a la Comunidad Universitaria y a la sociedad sobre las actividades y los resultados académicos y de operación administrativa de la institución. Así mismo, en atención a la cultura en la rendición de cuentas y transparencia en la administración de los recursos.

Nota 1. La información financiera presentada en dichos estados, fueron preparados de acuerdo a lo estipulado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008; y en cumplimiento con la Contabilidad de Fondos en base a las disposiciones emitidas por el PRONAD en 1996, del mismo modo se reporta la información financiera de acuerdo con las prácticas contables de las Instituciones Públicas Autónomas de Educación Superior.

Nota 2. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo fue creada mediante decreto N° 23 del 24 de febrero de 1961, emitido por la XLII Legislatura del Estado de Hidalgo, el cual entró en vigor el 3 de marzo de 1961, siendo esta la fecha de creación de la UAEH; es un organismo de carácter público, descentralizado, autónomo en sus aspectos económico, académico, técnico y administrativo, dotado de plena capacidad y personalidad jurídica. Que tiene por fines: Organizar, impartir y fomentar la educación de bachillerato, profesional media, profesional y de postgrado, así como las salidas laterales en cada nivel educativo; fomentar y orientar la investigación científica, humanística y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo integral de la entidad y del país; así como difundir la cultura en toda la extensión con elevado propósito social.

Nota 3. En cuanto a la situación fiscal, se destaca que la Universidad es una persona moral con fin no lucrativo; funge únicamente como retenedor, cumpliendo con el entero de esta obligación en tiempo y forma en base a la legislación vigente.

Nota 4. Valor de terrenos y edificios. Los valores presentados para terrenos y edificios de la UAEH se encuentran actualizados, bajo el método de cambio, general de precios, utilizando los índices nacionales de precios al consumidor que publica el Banco de México.

Nota 5. Sueldos por pagar. Se refieren básicamente a los académicos por horas (profesor por asignatura) que no se presentan a cobrar oportunamente sus percepciones, reconociendo el pasivo durante doce meses; cancelándose una vez transcurrido este plazo.

Nota 6. Patrimonio está constituido básicamente por los bienes muebles e inmuebles propiedad de la institución para el cumplimiento de sus objetivos.

Nota 7. La adquisición de bienes y servicios para la operación de la UAEH; se realiza semestralmente, a través de Licitaciones Públicas y son entregados directamente a cada centro de costos por el proveedor, a quién se le emite un

oficio de liberación por el pago de las facturas al recibir satisfactoriamente el bien o servicio, bajo supervisión de la Dirección de Recursos Materiales.

Nota 8. Fondos de jubilación. El saldo de la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se conforman por los fondos de jubilación académica y administrativa, de los cuales la Institución únicamente es depositaria, no propietaria de dichos fondos. Lo anterior por acuerdo con la División de Administración y Finanzas, toda vez que la Auditoría Superior de la Federación determinó que la Institución debe mostrar dentro de su contabilidad los movimientos efectuados en dichos fideicomisos.
Saldos al 31 de Octubre 2012

Fideicomiso Académico	\$ 657'161,771.33
Fideicomiso Administrativo	\$ 193'809,984.93
Total	\$ 850'971,756.26

Nota 9. Sistema de Pensiones y Jubilaciones. Como resultado de la revisión y fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007, efectuada por la Auditoría Superior de la Federación a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el resultado No. 25 observación No. 1 se adjunta la siguiente nota:

Las obligaciones a valor presente del año 2007 por concepto de Pensiones y Jubilaciones ascendieron a \$4'219,346.80 miles de pesos, de acuerdo a la "Valuación Actuarial Estandarizada de las Universidades e Instituciones de Educación Superior" del sistema de pensiones y prestaciones contingentes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Para el ejercicio 2010 y de acuerdo con el estudio actuarial se tiene una Disminución del Déficit Actuarial del sistema de pensiones y prestaciones contingentes con una generación actual de \$5,374,867,158.31.

Nota 10. Ingreso pendiente de recibir del ejercicio 2011, aplicable en el ejercicio 2012.

Subsidio Federal por recibir \$ 6'590,180.80

Nota 11. Ingreso pendiente de recibir correspondiente al ejercicio 2012 relativo al subsidio estatal Ordinario correspondiente a los meses Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre.

\$162'602,451.12

Nota 12. Depreciaciones. La Institución no aplica política de depreciación y en esta materia nos encontramos a la espera de los lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.



Estado de Situación Financiera

Estado de Actividades

Activo

ACTIVO	\$ 4,910,838,708.61
ACTIVO CIRCULANTE	1,603,965,728.88
Efectivo y equivalente	346,069,459.04
Efectivo	70,000.00
Bancos/tesorería	306,011,132.71
Bancos/dependencias y otros	39,988,326.33
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,239,074,818.55
Inversiones financieras de corto plazo	1,020,405,342.17
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	21,761,264.33
Ingresos por recuperar a corto plazo	190,821,521.75
Préstamos otorgados a corto plazo	6,086,690.30
Derechos a recibir bienes o servicios	18,821,451.29
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	2,428,347.02
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	485,950.74
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	15,907,153.53
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,306,872,979.73
Inversiones financieras a largo plazo	1,156,402,353.61
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	1,156,402,353.61
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,273,788,174.52
Terrenos	48,961,860.00
Edificios no habitacionales	969,670,942.51
Construcciones en proceso en bienes propios	255,155,372.01
Bienes muebles	865,984,014.10
Mobiliario y equipo de administración	115,113,269.76
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	338,752,031.59
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	233,802,118.61
Equipo de transporte	25,867,319.55
Maquinaria, otros equipos y herramientas	87,886,606.80
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	64,492,078.29
Activos biológicos	70,589.50
Activos Intangibles	10,698,437.50
Software	9,918,780.72
Licencias	779,656.78

Pasivo

PASIVO	\$ 1,021,405,107.82
PASIVO CIRCULANTE	1,021,405,107.82
Cuentas por pagar a corto plazo	88,535,153.52
Servicios personales por pagar a corto plazo	1,104,477.75
Proveedores por pagar a corto plazo	275.86
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	72,500,018.88
Otras cuentas por pagar a corto plazo	14,930,381.03
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	932,869,954.30
Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo	932,869,954.30
Hacienda pública/patrimonio	3,889,433,600.79
Hacienda pública/patrimonio/contribuido	3,063,566,025.92
Aportaciones	3,063,566,025.92

Patrimonio

Patrimonio	3,063,566,025.92
Hacienda pública/patrimonio generado	825,867,574.87
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	594,004,304.57
Resultado de ejercicios anteriores	189,219,823.90
Revalúos	42,643,446.40
Revalúo de bienes inmuebles	42,643,446.40
ACTIVO:	\$ 4,910,838,708.61
PASIVO:	\$ 1,021,405,107.82
Hacienda pública patrimonio	\$ 3,889,433,600.79
Total de pasivo y hacienda pública/patrimonio	\$ 4,910,838,708.61

Ingresos

Ingresos y otros beneficios	\$ 133,850,106.49
Ingresos de gestión	3,087,031.17
Derechos	3,087,031.17
Derechos por prestación de servicios	2,764,031.75
Otros derechos	322,999.42
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	126,807,314.96
Participaciones y Aportaciones	944,247.41
Convenios	944,247.41
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	125,863,067.55
Subsidios y subvenciones	125,276,300.56
Ayudas sociales	586,766.99
Otros ingresos y beneficios	3,955,760.36
Ingresos financieros	3,510,046.41
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	3,510,046.41
Otros ingresos y beneficios varios	445,713.95
Otros ingresos y beneficios varios	445,713.95
Gastos y otras pérdidas	114,764,296.24
Gastos de funcionamiento	93,857,268.00
Servicios personales	66,186,448.54
Materiales y suministros	4,562,627.09
Servicios generales	23,108,192.37
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	20,907,028.24
Transferencias internas y asignaciones al sector público	17,767,093.00
Ayudas sociales	3,139,935.24
Ingresos y otros beneficios	\$ 133,850,106.49
Gastos y otras pérdidas	\$ 114,764,296.24
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$ 19,085,810.25

C.P.C. Luis Enrique Rodríguez
Castañeda
Auditor Externo
Reg. 10265 A.G.A.F.F.
Ced. Prof. No. 1606757
Certificación I.M.C.P. No. 385

Mtra. Laura Elena Islas
Márquez
Contralora General

L.C. Armando Sánchez
Pérez
Director de Recursos
Financieros

C.P. Carlos Daniel García Reyes
Coordinador de la División de
Administración
y Finanzas

C.P. Alejandra Verónica
Soto Méndez
Jefa del Departamento de
Contabilidad

NOVIEMBRE 2012

Estados Financieros

Activo

Estado Analítico del Activo del 1° al 30 de Noviembre de 2012

	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
ACTIVO	\$ 4,907,774,734.45	\$ 1,791,873,302.64	\$ 1,788,809,328.48	\$ 4,910,838,708.61	-\$ 3,063,974.16
ACTIVO CIRCULANTE	1,628,311,258.12	1,719,291,206.32	1,743,636,735.56	1,603,965,728.88	24,345,529.24
Efectivo y equivalente	288,938,457.75	1,032,527,493.15	975,396,491.86	346,069,459.04	- 57,131,001.29
Efectivo	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00
Bancos/tesorería	273,732,757.97	917,368,516.28	885,090,141.54	306,011,132.71	- 32,278,374.74
Bancos/dependencias y otros	15,135,699.78	115,158,976.87	90,306,350.32	39,988,326.33	- 24,852,626.55
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,320,551,349.08	686,763,713.17	768,240,243.70	1,239,074,818.55	81,476,530.53
Inversiones financieras de corto plazo	1,131,368,478.99	548,062,899.83	659,026,036.65	1,020,405,342.17	110,963,136.82
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	19,003,474.93	4,906,538.39	2,148,748.99	21,761,264.33	- 2,757,789.40
Ingresos por recuperar a corto plazo	164,015,601.54	133,522,872.93	106,716,952.72	190,821,521.75	- 26,805,920.21
Prestamos otorgados a corto plazo	6,163,793.62	271,402.02	348,505.34	6,086,690.30	77,103.32
Derechos a recibir bienes o servicios	18,821,451.29	0.00	0.00	18,821,451.29	0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	2,428,347.02	0.00	0.00	2,428,347.02	0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	485,950.74	0.00	0.00	485,950.74	0.00
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	15,907,153.53	0.00	0.00	15,907,153.53	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,279,463,476.33	72,582,096.32	45,172,592.92	3,306,872,979.73	- 27,409,503.40
Inversiones financieras a largo plazo	1,142,565,928.84	58,814,251.04	44,977,826.27	1,156,402,353.61	- 13,836,424.77
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	1,142,565,928.84	58,814,251.04	44,977,826.27	1,156,402,353.61	- 13,836,424.77
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,263,829,525.92	9,958,648.60	0.00	1,273,788,174.52	- 9,958,648.60
Terrenos	48,961,860.00	0.00	0.00	48,961,860.00	0.00
Edificios no habitacionales	969,670,942.51	0.00	0.00	969,670,942.51	0.00
Construcciones en proceso en bienes propios	245,196,723.41	9,958,648.60	0.00	255,155,372.01	- 9,958,648.60
Bienes muebles	862,581,105.82	3,597,674.93	194,766.65	865,984,014.10	- 3,402,908.28
Mobiliario y equipo de administración	114,769,738.34	343,531.42	0.00	115,113,269.76	- 343,531.42
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	337,220,236.56	1,531,795.03	0.00	338,752,031.59	- 1,531,795.03
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	232,398,532.11	1,403,586.50	0.00	233,802,118.61	- 1,403,586.50
Equipo de transporte	25,867,319.55	0.00	0.00	25,867,319.55	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	87,789,056.17	292,317.28	194,766.65	87,886,606.80	- 97,550.63
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	64,465,633.59	26,444.70	0.00	64,492,078.29	- 26,444.70
Activos biológicos	70,589.50	0.00	0.00	70,589.50	0.00
Activos Intangibles	10,486,915.75	211,521.75	0.00	10,698,437.50	- 211,521.75
Software	9,881,156.72	37,624.00	0.00	9,918,780.72	- 37,624.00
Licencias	605,759.03	173,897.75	0.00	779,656.78	- 173,897.75

Estado de Flujos de Efectivo del 1° al 30 de Noviembre de 2012

Flujos de efectivo de las actividades de gestión

Origen	
Derechos	\$ 3,087,031.17
Convenios	944,247.41
Subsidios y subvenciones	100,247,937.40
Ayudas sociales	586,766.69
Otros ingresos y beneficios	3,955,760.36
Total origen	108,821,743.03
Aplicación	
Servicios personales	\$ 66,186,448.54
Materiales y suministros	4,562,627.09
Servicios Generales	23,108,192.37
Transferencias internas y asignaciones del sector público	17,767,093.00
Ayudas sociales	3,139,935.24
Total operación	114,764,296.24
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	- 5,942,553.21

Flujos de efectivo de las actividades de inversión

Origen	
Contribuciones de capital	\$ 229,820.11
Bienes inmuebles y muebles	0.00
Aplicación	\$ 13,573,078.63
Bienes inmuebles y muebles	3,614,430.03
Construcción en Proceso	9,958,648.60
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	- 13,343,258.52
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento	
Origen	
Incremento de otros pasivos	\$ 116,249,669.39
Disminución de activos financieros	5,209,429.25
Aplicación	\$ 96,963,857.86
Incremento de activos financieros	75,487,972.51
Disminución de otros pasivos	21,475,885.35
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	19,285,811.53
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes	\$ 57,131,001.29
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1° de noviembre de 2012	\$ 288,938,457.75
Efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de noviembre de 2012	\$ 346,069,459.04

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio del 1° al 30 de Noviembre de 2012

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al 31 de octubre de 2012	\$ 3,063,566,025.92	\$ 231,618,650.19	\$ 574,918,494.32		\$ 3,870,103,170.43
Variaciones de Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	244,620.11			244,620.11
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			19,085,810.25		19,085,810.25
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al 30 de noviembre de 2012	3,063,566,025.92	231,863,270.30	594,004,304.57		3,889,433,600.79

NOVIEMBRE 2012



RC CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, S.C.

Honorable Consejo Universitario
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

He examinado el Estado de Situación Financiera de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo al 30 de Noviembre de 2012, y los correspondientes estados: Estado de Actividades, Estado de flujos de efectivo, Estado Analítico del Activo así como el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio que le son relativos. Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución.

Mis exámenes fueron practicados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas y Normas de Auditoría Pública, los trabajos de Auditoría fueron Planeados y realizados de tal manera que nos permite obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores u omisiones importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables de las Instituciones Públicas Autónomas de Educación Superior.

La Auditoría consiste en el examen de todas y cada una de las pólizas y comprobantes que soportan las cifras y registros de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesarios para sustentar mi opinión.

En la nota número dos a los Estados financieros, referentes a las principales políticas y procedimientos contables se indica que el registro contable de las operaciones de la institución se lleva a cabo de conformidad al procedimiento adoptado de acuerdo a las necesidades de información; las inversiones en valores son valuadas al costo. Las propiedades y equipos son registradas al valor histórico de adquisición y no se sigue la política de depreciar los valores registrados en activo fijo.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, del 1° al 30 de Noviembre de 2012, el excedente de Ingresos sobre Egresos y su ejercicio presupuestal por el periodo concluido en esta fecha, de conformidad a la normatividad que le es afecta y preparados sobre bases semejantes a las del periodo que le antecede.

C.P.C. Luis Enrique Rodríguez Castañeda
Reg. 10265 A.G.A.F.F.
Ced. Prof. No. 1606757
Certificación I.M.C.P. 385

Pachuca, Hgo.
Diciembre 2012

Notas a los Estados Financieros Dirección de Recursos Financieros

Introducción
La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en cumplimiento al Estatuto General, que en su Artículo 3 fracción XX, a la letra dice: Informará periódicamente a la Comunidad Universitaria y a la sociedad sobre las actividades y los resultados académicos y de operación administrativa de la institución. Así mismo, en atención a la cultura en la rendición de cuentas y transparencia en la administración de los recursos.

Nota 1. La información financiera presentada en dichos estados, fueron preparados de acuerdo a lo estipulado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008; y en cumplimiento con la Contabilidad de Fondos en base a las disposiciones emitidas por el PRONAD en 1996, del mismo modo se reporta la información financiera de acuerdo con las prácticas contables de las Instituciones Públicas Autónomas de Educación Superior.

Nota 2. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo fue creada mediante decreto N° 23 del 24 de febrero de 1961, emitido por la XLII Legislatura del Estado de Hidalgo, el cual entró en vigor el 3 de marzo de 1961, siendo esta la fecha de creación de la UAEH; es un organismo de carácter público, descentralizado, autónomo en sus aspectos económico, académico, técnico y administrativo, dotado de plena capacidad y personalidad jurídica. Que tiene por fines: Organizar, impartir y fomentar la educación de bachillerato, profesional media, profesional y de postgrado, así como las salidas laterales en cada nivel educativo; fomentar y orientar la investigación científica, humanística y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo integral de la entidad y del país; así como difundir la cultura en toda la extensión con elevado propósito social.

Nota 3. En cuanto a la situación fiscal, se destaca que la Universidad es una persona moral con fin no lucrativo; funge únicamente como retenedor, cumpliendo con el entero de esta obligación en tiempo y forma en base a la legislación vigente.

Nota 4. Valor de terrenos y edificios. Los valores presentados para terrenos y edificios de la UAEH se encuentran actualizados, bajo el método de cambio, general de precios, utilizando los índices nacionales de precios al consumidor que publica el Banco de México.

Nota 5. Sueldos por pagar. Se refieren básicamente a los académicos por horas (profesor por asignatura) que no se presentan a cobrar oportunamente sus percepciones, reconociendo el pasivo durante doce meses; cancelándose una vez transcurrido este plazo.

Nota 6. Patrimonio está constituido básicamente por los bienes muebles e inmuebles propiedad de la institución para el cumplimiento de sus objetivos.

Nota 7. La adquisición de bienes y servicios para la operación de la UAEH; se realiza semestralmente, a través de Licitaciones Públicas y son entregados directamente a cada centro de costos por el proveedor, a quién se le emite un

oficio de liberación por el pago de las facturas al recibir satisfactoriamente el bien o servicio, bajo supervisión de la Dirección de Recursos Materiales.

Nota 8. Fondos de jubilación. El saldo de la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se conforman por los fondos de jubilación académica y administrativa, de los cuales la Institución únicamente es depositaria, no propietaria de dichos fondos. Lo anterior por acuerdo con la División de Administración y Finanzas, toda vez que la Auditoría Superior de la Federación determinó que la Institución debe mostrar dentro de su contabilidad los movimientos efectuados en dichos fideicomisos.
SalDOS al 30 de Noviembre 2012

Fideicomiso Académico	\$ 661'912,223.74
Fideicomiso Administrativo	\$ 194'268,961.77
Total	\$ 856'181,185.51

Nota 9. Sistema de Pensiones y Jubilaciones. Como resultado de la revisión y fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2007, efectuada por la Auditoría Superior de la Federación a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el resultado No. 25 observación No. 1 se adjunta la siguiente nota:

Las obligaciones a valor presente del año 2007 por concepto de Pensiones y Jubilaciones ascendieron a \$4'219,346.80 miles de pesos, de acuerdo a la "Valuación Actuarial Estandarizada de las Universidades e Instituciones de Educación Superior" del sistema de pensiones y prestaciones contingentes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
Para el ejercicio 2010 y de acuerdo con el estudio actuarial se tiene una Disminución del Déficit Actuarial del sistema de pensiones y prestaciones contingentes con una generación actual de \$5,374,867,158.31.

Nota 10. Ingreso pendiente de recibir del ejercicio 2011, aplicable en el ejercicio 2012.

Subsidio Federal por recibir	\$ 6'590,180.80
------------------------------	-----------------

Nota 11. Ingreso pendiente de recibir correspondiente al ejercicio 2012 relativo al subsidio estatal Ordinario correspondiente a los meses Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre.
\$185'402,801.28

Nota 12. Depreciaciones. La Institución no aplica política de depreciación y en esta materia nos encontramos a la espera de los lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.